Miércoles 29 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 184.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10,
» 6, 16, 26	Vapor *Pulasky*	» 10, 20, 30

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. } á las 12.
» Viernes	Vapor *Esmeralda.*	» Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves	vapor *Salto*	» Lúnes.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1°	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañána. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles Abril 29 de 1863.

Se descubrieron.

Es difícil ocultar un propósito cuando tienen que tocarse todos los resortes para conseguirlo.

El Sr. Saavedra no puede ser electo—decian—por ciertas dificultades constitucionales. Es en vista de ese impedimiento insuperable que renunciamos al *placer* de darle nuestro voto. Pero, prescindiendo de este *pequeño* inconveniente, el Sr. Saavedra tiene todas nuestras simpatias, y si su candidatura triunfa, consideraremos ese triunfo como nuestro.»

Tal es la pobre táctica desenvuelta por los que se oponen á la candidatura del Sr. Saavedra; esa pretendida táctica tiene dos objetos muy claros, que no es necesario ser lince para penetrar.

1° Ocultar la vergüenza de la derrota en el caso probable de que el Sr. Saavedra sea nombrado Gobernador, aparentando que él pertenece á sus ideas, dando como prueba que la mayoria de las Cámaras que prevalecia en Octubre le nombró. Examinaremos esa prueba á su tiempo.

2° Ocultar que rechazan la candidatura del Sr. Saavedra, por lo que ella misma importa, para que el público no entre á investigar cuales son los motivos de tan singular repulsion.

Pero esa táctica no ha resistido á dos dias de prueba y ellos mismos se han encargado de dar el verdadero valor que tienen las razones aparentes y calculadas en que fundaban el rechazo.

Hoy la cuestion constitucional queda á un lado.

Ya no se rechaza el Sr. Saavedra por escrúpulos de conciencia fundados en lo que no dispone un artículo de la constitucion.

Hoy las viseras se alzan y la candidatura Saavedra es atacada á todo trance.

Un tema agotado y desacreditado vuelve á salir á luz: el 8 de Noviembre que inventaron contra sus enemigos los que se sentaban al lado de los partidarios del 8 de Noviembre, se desentierra de nuevo, en medio del hastío general, para lanzarlo al rostro del candidato que se empezó temiendo y que se acaba despedazando.

Luego no era cuestion constitucional, como se decia, sino cuestion de candidato.

Estan ya descubiertos ante el pueblo.

El pueblo puede ver hoy que los que rechazan tan violentamente al Sr. Saavedra, porque dicen que fué Novembrista, no pueden sostener que la única razon de sus procederes nace de la duda legal respecto de la reeleccion. La contradiccion es palpitante.

Es evidente que hay un plan de ataque contra esa candidatura y que habiendo fallado el primer golpe se le dirigen otros sucesivos.

Los que han podido aceptar de buena fé la existencia de la duda que se invocaba, abran los ojos ante los hechos. Vean que no se trata de dudas sino de cosas muy claras.

Ahora se preguntará ¿Cuál es la causa de esta resistencia que surge de una manera tan súbita? ¿Cuál es la causa de esta repulsion por un nombre que tuvo la adhesion de los que hoy le combaten?

Confesado por ellos mismos que, detrás de la duda aparente, hay una razon verdadera, no es difícil encontrarla.

Los que en Octubre se decidieron por llevar á la silla del Gobierno de la Provincia á la persona que hoy la ocupa con general aceptacion, no obedecieron al mismo impulso, ni tuvieron en vista idéntico fin. Muchos ciudadanos creyeron que el candidato llenaria las exigencias de la situacion delicada en que se encontraba el pais. Pero la fraccion turbulenta que entonces le apoyó, creyendo que la resistencia al nombramiento que hacia un partido que queria la observancia de la constitucion, era resistencia á la persona, juzgó tambien que el Sr. Saavedra á iba representarla al frente de la administracion provincial, convertido en Gobernador de *capa y escada*.

El desengaño fué terrible.

El Sr. Saavedra se mostró conciliador y nacionalista; y á la par que atendia los intereses de la provincia cuyo Gobierno le fué confiado, prestaba toda la cooperacion posible al Gobierno Nacional, contribuyendo al arreglo de varias cuestiones administrativas de que un espíritu hostil habria podido sacar partido contra la actualidad.

Asi, el Sr. Saavedra mostraba comprender el carácter mas alto y mas delicado de su mision y probaba que se podia ser gobernador de Buenos Aires y amigo práctico de la nacionalidad argentina.

Este es el delito de que hoy tiene que responder el Sr. Saavedra.

No es la duda constitucional, reemplazada despues por el 8 de Noviembre.

En vano dicen que el Sr. Saavedra representa sus ideas: el Sr. Saavedra, durante la época de su gobierno, ha probado, segun lo hemos visto, que abriga propósitos muy diversos.

Y si asi no fuera, no habria resuscitado el 8 de Noviemere, un diario que no hace muchos dias, se vió en la necesidad de disculparlo, pidiendo para él perpétuo olvido.

Los principios y los casos.

Cuando sosteniamos que no podia nombrarse por las Cámaras el Gobernador interino, por que el Gobernador interino designado por la constitucion era el presidente del Senado, se nos contestaba:

«Suponiendo que hubiese dudas respecto de lo que dispone la constitucion, la asamblea va ahora á decidirlas. Si la asamblea nombra Gobernador, es prueba que juzga que puede nombrarlo; y como á la asamblea incumbe interpretar la constitucion en casos de duda, la constitucion queda por el hecho mismo interpretada. Dejemos pues que decida la asamblea.»

Ahora, como se teme de la decision de la asamblea, se ha inventado una doctrina contraria, y se pretende que una duda constitucional no puede ser resuelta implicitamente por una votacion.

Admitida la duda; ¿por que no admiten para resolverla el medio que propusieron cuando la duda existia realmente?

Por que, segun algunos, los casos no se sujetan á los principios; sino que es necesario inventar principios segun los casos.

Argumento decisivo.

La cuestion está resuelta.

Ya no es lícito abrigar dudas sobre si el Sr. Saavedra es Gobernador interino ó propietario.

La *Tribuna* con una lucidez de argumentacion que le hace honor, sostiene la siguiente tésis:

«Lo Gobernadores propietarios pueden durar menos de tres años».

Y saca por consecuencia que el Sr. Saavadra es Gobernador propietario, fundándose en que nadie puede pretender que el General Mitre, por haber durado menos de tres años, fué Gobernador interino.

La *Tribuna* tiene razon de sobra para sostener que los gobernadores propietarios pueden durar menos de tres años.

Efectivamente: si un gobernador se muere al dia siguiente de su eleccion, no habrá poder humano que le obligue á permanecer en el Gobierno.

Así mismo, si un gobernador renuncia ó es destituido legalmente, durará menos de tres años; y sin duda es por esto que la Constitucion ha previsto esta consideracion tan nueva que hoy se presenta, cuando al hablar del Gobernador propietario, que debe durar tres años, dice en el artículo 89: «mientras se procede á nueva eleccion por su *muerte, renuncia ó destitucion*, el Presidente del Senado ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo».

De manera que la Constitucion ha dado en la misma tecla de la «Tribuna», asegurando que un gobernador propietario puede ser destituido, renunciar ó morirse, en cuyos casos hay su dificultad para que pueda completar su periodo.

Pero la cuestion es saber si la cesacion del Sr. Saavedra es originada por alguna de estas tres únicas causas, que acortan el periodo de los tres años; porque si fuese en virtud de alguna otra, ya no se encontraria en el caso de los gobernadores propietarios.

Pero es evidente que el Sr. Saavedra no ha *renunciado*, que es el caso del general Mitre; ni ha sido destituido, ni ha muerto, que se sepa; luego es evidente tambien que no existiendo ninguna de las causas legales que acortan el periodo de los gobernadores propietarios, ó tiene que llenarlo por completo ó debe ser considerado como gobernador interino.

Así, pues, la tésis de la tribuna debe ser completada así: «los gobernadores propietarios solo pueden durar menos de tres años en caso de muerte, destitucion ó renuncia, que son los tres casos espresos en la constitucion.»

Y como consecuencia natural: «si dura menos de tres años, *por otra causa*, será porque no es gobernador propietario, sino interino.

Concluiremos en dos palabras.

Se hace mucho incapié en la palabra *reeleccion* y nadie ha contestado hasta ahora al único argumento sólido que, sobre el particular ha hecho un remitidista.

«*Reeleccion*—ha dicho—supone eleccion para la misma cosa; y no es la misma cosa gobernador propietario que gobernador interino». No hay pues tal reeleccion.

A esto no hay mas remedio que negar que es gobernador interino, y como consecuencia forzosa, sostener que, fuera de los casos de muerte, destitucion ó renuncia, debe durar tres años en el ejercicio de sus funciones.

Derecho de tonelaje.

El artículo 108 de la Constitucion prohibe á las Provincias establecer derechos de tonelaje.

Sin embargo de esta prohibicion, los diarios de Entre Rios aseguran que en aquella Provincia se cobran actualmente esos derechos, fundándose este proceder en *leyes antiguas* de la Provincia, segun se espresa en la siguiente circular dirijida á las jefaturas políticas de su dependencia, por el Gobierno de Entre Rios.

Uruguay, Marzo 18 de 1863.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de....

Habiendo llegado á noticia de este Gobierno que por la Capitania de Puerto de Buenos Aires, se ha prevenido á todas las Capitanias de Puerto de la Provincia, que el despacho de los buques de Cabotaje lo efectuen en la misma licencia que traigan de aquella Capitania Central para conservarse allí archivada despues de redondeado el viaje, se previene tambien á V. S. que sin perjuicio de las referidas disposiciones debe ordenar que dichos buques no verifiquen su salida del Puerto sin estar munidos de la correspondiente patente de navegacion, que por *leyes antiguas* se halla establecida en la Provincia y constituye uno de los ramos de su renta pública. En consecuencia V. S. al recibo de la presente procederá á ponerse de acuerdo con el Capitan de ese Puerto, á fin de que las disposiciones nacionales y provinciales relativas al despacho de buques sean cumplidas simultáneamente y con arreglo á la buena intelijencia que existe y existirá entre ambas administraciones.

Dios guarde á V. S.

Firmados—

MANUEL LEIVA—JOSE M. DOMINGUEZ.

No necesitamos decir que, desde que la Constitucion prohibe el establecimiento del derecho de tonelaje por el Gobierno de provincia, no hay leyes provinciales *antiguas ó modernas*, que puedan estar arriba de la Constitucion.

El precepto que impone la mencionada circular establece un imposible.

Segun él, debe ponerse de acuerdo la gefatura politica con la capitania del puerto, á fin de que las disposiciones nacionales y provinciales relativas á despacho de buques, sean cumplidas simultáneamente.

Pero es el caso que las disposiciones provinciales *establecen* las patentes de navegacion y las disposiciones nacionales (la Constitucion nada menos) *las prohiben.*

Luego las disposiciones de que se trata na pueden cumplirse simultáneamente.

Esto prueba que el Sr. Leiva no ha tenido presente el artículo constitucional, y que por lo tanto no ha sido su mente infringirlo.

Es de esperarse pues que por estas consideraciones y por la conveniencia de disminuir en lo posible las trabas en la navegacion de los Rios, se establezca la observancia del testo constitucional.

Corrientes.

Parece que la justa destitucion del administrador de Correos, Sr. Sotelo, ha sido el motivo de ocultos manejos.

Para los que no conozcan la causa de esa destitucion, la esplicaremos brevemente.

El administrador general de Correos habia hecho al Sr. Sotelo algunas prevenciones acerca del servicio. El Sr. Sotelo contesta la nota del modo mas insolente; y como parece que no se halla muy de acuerdo con la situacion, aprovecha la oportunidad para permitirse algunos desahogos contra el Gobierno Nacional.

El Sr. Posadas eleva la citada comunicacion, manifestando al Gobierno que, por su propio decoro, debe poner otro funcionario en lugar de Sotelo; y el Gobierno decreta lo siguiente al pié de la nota del administrador:

«Buenos Aires, Marzo 4 de 1863—No pudiendo el Gobierno tolerar que un subalterno suyo se esprese en los términos contenidos en la nota elevada por el Administrador General de Correos, se declara separado del empleo de Administrador de Correos de Corrientes á D. Francisco de P. Sotelo: hágase así saber al Administrador General y ofíciese al Gobierno de la Provincia de Corrientes, acompañándole copia de este espediente, pidiéndole provea interinamente la plaza que queda vacante en el correo de aquella Provincia y dé cuenta á este Ministerio.»

Este es el hecho que ha querido esplotarse por los enemigos de la situacion; y se dice que en Corrientes habian circulado *muchas cartas* en que se llamaba la atencion sobre el propósito que abrigaba el Gobierno nacional de destituir á los empleados correntinos reemplazándolos por empleados porteños.

Las personas mas influyentes de la Provincia han querido contrarrestar aquellos manejos y dos de los gefes mas caracterizados han hecho circular á todos sus compañeros una carta colectiva en que manifiestan el propósito decidido en que se hallan de ponerse del lado de la autoridad nacional en todas las emergencias, puesto que ella representa la moral, la libertad y el voto de los pueblos.

Mañana publicaremos aquel documento, anticipando por hoy estas palabras que demuestran el mal éxito de las alianzas que buscaba tenebrosamente la montonera.

Complot.

La política de la intriga continúa á la órden del dia.

Ahora el nombramiento de gobernador no se quiere hacer por votacion libre, sino por complot.

El complot, como siempre se prepara en las antesalas de la Cámara.

Tantas buenas cosas se han hecho en estas famosas antesalas, desde hace algun tiempo, que ya no debe asombrarnos ninguno de los monstruos que puedan abortar en adelante.

El complot es el siguiente:

Hay tres candidatos actualmente: uno que tiene mayoria y dos que tienen minoria.

El que tiene mayoria es el Sr. Saavedra.

En presencia de este hecho, las dos minorias se reunen, promueven reuniones de antesalas, suscitan inconvenientes, inventan dificultades que no existen, tratan de hacer vacilar á los débiles y de ganar votos no importa para quien, con tal que abandonen la candidatura del Sr. Saavedra, que es la que realmente les hace sombra. La *Tribuna*, se encargará de decirle algunas palabras dulces con las cuales le pondrá en la puerta del modo mas amable.

Por lo demás, el juego que se hacen entre sí las dos candidaturas de las minorias es tan ridículo como indiguo del respeto que se deben á sí mismos los Representantes del pueblo.

La fraccion del señor Gainza se cree en mayoria respecto de la otra, y con esta seguridad le ofrece plegarse á ella, en caso contrario, con tal que le preste su apoyo para desbaratar la candidatura del señor Saavedra.

La *otra* fraccion, que abriga por su parte la opinion mas favorable respecto de sus medios, acepta el convenio, calculando que si la fraccion que apoya al señor Gainza se pone contra el señor Saavedra, se perderá á su turno; porque cuando se cuenten los votos, resultará en minoria relativa y tendrá que plegarse á ella.

Asi cada uno espera el triunfo, cuando suene la hora de replegarse á su campo, despues de terminar la campaña contra el enemigo comun.

Mas por ahora, todas las minorias reunidas no pueden nada contra la mayoria hecha, si sabe conservar sus posiciones.

Es preciso no dejarse sorprender.

Entre Rios.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Uruguay, Abril 26 de 1863.

La carta de vd. á la par de los diarios de esa me habian persuadido ya de que los trastornos del interior habian tocado su término con la derrota de Ontiveros por Sandes. Pero, despues del último vapor cuyos diarios (los de Buenos Aires) han venido tan pobres de confirmaciones de las primeras noticias, como de otras nuevas, hánse propagado con aceptacion general de estas gentes otras precisamente de un carácter contradictorio á aquellas. Dícese que ha llegado de las provincias *un militar Rodriguez que pasó directamente á San José* comunicando la derrota de Sandes en un segundo encuentro con Ontiveros, la llegada del primero á Córdoba, la aproximacion del segundo al mismo centro; la ocupacion de Mendoza por el Chacho, la concurrencia de Clavero, Felipe Saá, Videla y otros sobre las provincias todas de Cuyo, y la toma de Catamarca por D. Octaviano Navarro. Por descomunales y absurdas que sean las mas de estas noticias, el espíritu hostil, universal aquí, les prestó completo asenso, con mayor razon desde que este hombre falso, á quien todo el mundo atribuye el primer papel en la danza, se regocija á la par de todos. Es hondamente doloroso ver que la suerte de los pueblos esté pendiente de una aspiracion personal de hombres tan livianos, tan inmorales, tan cínicos tan sin corazon como este. ¿Cómo no se les paraliza la sangre al imaginar el cúmulo de males que entraña eu sí cada una de estas sublevaciones que ellos meditan, combinan y deciden bajo la inspiracion de pasiones puramente personales! Si las cosas fuésen como estas gentes lo creen y cuentan, la República seria hoy una hoguera en que arden confusamente todos los intereses, todos los avances hechos en la organizacion, todos los buenos propósitos del Gobierno, todas las esperanzas de los buenos, todo el crédito que ibamos adquiriendo despues de un año de vida regular. Dios mio! qué especie de hombres son los que pueblan estos desiertos, tan implacables en sus ódios, tan incorrejibles en sus errores; tan crueles en la obra de aniquilar, de destruir, de deshonrar á su patria!

Tengo ansia por saber la manera como el Presidente toma estas cosas en relacion con este hombre que, segun se dice, hace al gobierno general protestas de adhesion al mismo tiempo q' *esparce las cartas consabidas* por todas las provincias. Temo tanto del estremo de la lenidad como del de la energia y dureza ejercidas por él. La lenidad lo alentaria á la reincidencia y el rigor tendria el inconveniente de identificar la causa personal de él con la de provincia que gobierna, lo cual traeria males sin término. Él es odiado ciertamente, es despreciado y maldecido de buena voluntad por cada un habitante de Entre-Rios; pero es evidente que todos y cada uno, llamados que fueran á las armas no servirian sino al gefe á quien tienen el hábito incontestable de obedecer. Ardua tarea me parece la que se presenta en esta vez al Gobierno Nacional, y tanto como deseo no desesperar del porvenir de la patria, deseo verlo salir airoso de ella. Para mi es horroroso el solo pensamiento del desorden y de la guerra civil.

Felizmente noticias posteriores nos han hecho conocer la mala situacion de la montonera; pero créame vd.: Urquiza como siempre, le será favorable ú hóstil segun su resultado; y tan es así, que cuando se creia en el incendio general, se corria que Urquiza iba á pronunciarse el primero de Mayo. Es probable que hay a cambiado ahora de opinion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Sin duda á causa del mal tiempo no ha llegado ayer el vapor «Libertad» que debia venir de Montevideo, así es que carecemos de noticias de aquella capital.

Se ha dicho ayer con referencia á pasajeros venidos por un buque de vela del Uruguay, que se confirmaba que el General Flores habia pasado á la frontera del Brssil donde contaba con algunos partidarios, y aun se agrega que se hallaba en el pueblo de Santa Rosa con una division de colorados.

Esto es cuanto ayer se ha dicho sobre los sucesos de la república vecina.

—

Eleccion de municipales.

Las parroquias de la Piedad y San Miguel tienen cada una vacantes en la corporacion municipal, ¿por qué pues no se manda practicar la eleccion de los que deben llenarla?

Continuamente vemos que no se reune la municipalidad por falta de número, quizá influyesen los municipales que faltan para que hubiese sesiones.

El Gobierno Nacional está pues en el deber de señalar el dia en que deba procederse á estas elecciones.

—

Vapor paraguayo.

Se sabe por el «Esmeralda» que llegó ayer del Rosario, que el vapor paquete paraguayo «Igurey» se halla barado en el placer de las Palmas, y que por eso es el retardo de su viaje.

—

Introduccion de metálico.

Abril 19—Vapor N. «Pavon» con 100 bolivianos y 57 onzas del Rosario.
» 22—Idem iglés «Mersey» 160 onzas de oro de Montevideo.
» » —Idem oriental «Villa del Salto» 370 id id id de Salto.
» 23—Idem N. «Pavon» 4,946 pesos bolivianos del Rosario.
» » —Idem id id id 310 id id id id
» » —Idem id id id 3,225 id id id id
» » —Idem id id id 56 onzas y 76 condores id id.

Son seiscientos cuarenta y tres onzas de oro, setenta y seis condores y ocho mil quinientos ochenta y un pesos bolivianos.

—

Correos.

La prensa de Copiapó indica la necesidad y conveniencia que habria en el establecimiento de un correo entre las provincias del Norte de la República con las linderas de Chile; dicen los diarios que la correspondencia puede cambiarse en Tinogasta, pueblo de la provincia de Catamarca sobre la Cordillera donde hay un cónsul chileno y es la aduana por donde se hace el tráfico con las provincias de Atacama. Apoyamos la indicacion de la prensa de Copiapó, y llamamos la atencion del gobierno nacional sobre este punto; Tucuman, Salta y Catamarca mantienen un negocio activo con Chile, importando allí ganados y productos alimenticios, y trayendo en cambio mercaderias europeas; el comercio necesita una via de comunicacion mas corta que la actual, que para comunicar con Tucuman tiene que pasar por San Juan y Mendoza, y por eso creemos que se haria un gran servicio á aquel comercio con el establecimiento de un correo directo entre aquellas provincias y Copiapó.

—

Escuela de San Nicolas.

El gobierno de la Provincia ha dispuesto que sea entregada á la Municipalidad de San Nicolas la cantidad de 240,000 $ m/c para ser empleada en la construccion de la escuela municipal, á que ya se habia dado principio en aquel pueblo: las entregas de está cantidad se harán sucesivamente segun se vayan necesitando los fondos.

Se ha nombrado una comision para que corra con la direccion de la obra, la que es compuesta de los Sres. Dr. D. Mariano Marenco, D. Pedro Ramos, el Sr. Cura Garcia Zúñiga y D. Pedro Zaracóndegui.

Los trabajos deben empezarse inmediatamente, pues ya está el terreno comprado y hay bastante material acopiado. Se nos asegura que será un lindo edificio, que reunirá á su elegancia todas las comodidades necesarias; su presupuesto es de 350,000$ supliendo el resto aquella municipalidad.

Digno de aprobacion es el proceder del gobierno de la Provincia en este asunto, y el pueblo de San Nicolas debe agradecer al Sr. Gobernador Saavedra el empeño que pone en su adelanto.

—

Ejército

—El gobierno nacional ha mandado incorporar al teniente coronel Giufra en el ejército de línea de la Nacion en el grado que le confirió el gobierno de la provincia de San Juan.

—Tambien ha ordenado la formacion de dos compañías de rifleros en la misma provincia, cuyo mando ha sido confiado á dicho gefe.

—

Buena medida.

Dice el «Nacional» que tiene motivos para creer que el gobierno ha dispuesto que en las próximas funciones mayas no forme la guardia nacional de la capital. Tan buena medida merece toda nuestra sincera aprobacion.

—

Clavero.

Por cartas de Mendoza que acabamos de ver se nos dice: Que el 15 del corriente Clavero pasó con ocho hombres por el puente de San Rafael, tirando al Sud.

Un vecino de ese punto escribia al gobierno comunicando esa noticia y pidiéndole veinticinco hombres, con los cuales aseguraba capturarle.

(*Nacional.*)

—

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

Sursum Corda!

Paris, 20 de Abril 185....

en el combate de la vida, sé fuerte y perdona á los débiles!» Pareció estenuada, se interrumpió un momento; en seguida, levantando un dedo con esfuerzo y mirándome fijamente: Tu hermana! dijo. Sus pupilas azuladas se cerraron; luego volvió á abrirlas de golpe, estendiendo los brazos con un gesto rigido y siniestro. Yo arrojé un grito; mi padre se presentó, y estrechó largo tiempo contra su pecho en medio de sollozos desgarradores, el pobre cuerpo de una mártir.

Algunas semanas despues, satisfaciendo la formal exigencia de mi padre, que me dijo, no hacia sino obedecer á los últimos deseos de la que llorábamos, dejé la Francia y comencé á traves del mundo esa vida nómade, que he llevado casi hasta este dia. Durante una ausencia de un año, mi corazon cada vez mas amante, á medida que la inquietud y fogosidad de la juventud se amortiguaba, me acosó mas de una vez para que volviera á retemplarme en la fuente de mi vida, entre la tumba de mi madre, y la cuna de mi tierna hermana, pero mi padre habia fijado la duracion precisa de mi viage, y no me habia educado de modo que pudiese desobedecer ligeramente sus órdenes. Su correspondencia, afectuosa pero breve, no anunciaba impaciencia alguna con respecto á mi vuelta: fué por esto que me sorprendí mas, cuando al desembarcar en Marsella hace dos meses, hallé muchas cartas de mi padre en las cuales me llamaba con una prisa febril.

En una noche sombria del mes de Febrero volví á ver las murallas macizas de nuestra antigua morada, destacándose sobre una capa de escarcha que cubria la campiña.

Un cierzo destemplado y frio, soplaba por intérvalos; los copos de nieve caian como las hojas secas de los árboles de la avenida, y se posaban sobre el suelo húmedo, con un ruido débil y triste. Al entrar en el patio, vi una sombra, que me pareció ser la de mi padre, dibujarse en una de las ventanas del gran salon que estaba en el piso bajo, y que no se abria jamás en los últimos tiempos de la vida de mi madre. Me precipité en él; al apercibirme, mi padre arrojó una sorda esclamacion: luego me abrió los brazos, y sentí su corazon palpitar violentamente contra el mio.

Estas helado, pobre hijo mio, me dijo, tuteándome contra su costumbre, caliéntate, caliéntate. Esta pieza es fria; yo la prefiero sin embargo, por que al menos aqui se respira.

—Y vuestra salud, padre mio?

—Así, asi, ya lo ves—Y dejándome cerca de la chimenea, continuo á traves de este inmenso salon, que estaba apenas iluminado por dos ó tres bujias, el paseo que al parecer habia yo interrumpido. Esta estraña acogida me habia consternado. Miraba á mi padre con estupor—¿Has visto mis caballos? me dijo de pronto y sin detenerse.

—Padre mio!

—Ah! es verdad!...., tu recien llegas.. Despues de un corto silencio:

—Máximo, agregó, tengo que hablaros!

—Os escucho, padre mio.

—Pareció no oirme; se paseó algun tiempo y repitió muchas veces por intérvalos—«Tengo que hablaros, hijo.» Por último lanzó un profundo suspiro, se pasó la mano por la frente y sentándose bruscamente, me señaló una silla en frente á él. Entonces, como si hubiera deseado hablarme, sin hallarse con el valor suficiente, sus ojos se detuvieron sobre los mios, y leí en ellos una espresion tal de angustia, de humildad, y de súplica, que de parte de un hombre tan orgulloso como él, me conmovió profundamente. Cualesquiera que fueran las culpas, que tanto le costaba confesar, sentia en el fondo de mi alma que le eran muy liberalmente perdonadas, — cuando repentinamente, esa mirada que no me abandonaba, tomó una fijeza estraordinaria, vaga y terrible: su mano se crispó sobre mi brazo: se levantó de su sillon y volviendo á caer en el instante, se resvaló pesadamente sobre el pavimento. — Ya no existia. Nuestro corazon no razona, ni calcula: esa es su gloria. Hacia un momento, que todo lo habia adivinado; un solo minuto habia bastado para revelarme derrepente, sin una palabra de esplicacion, por un rayo de luz irresistible, la fatal verdad, que mil hechos repetidos cada dia durante veinte años; no habian podido hacerme sospechar. Habia comprendido que la ruina estaba allí, en aquella casa, y sobre mi cabeza. Eh bien! No sé, si dejándome mi padre colmado de todos sus beneficios, me hubiera costado mas y mas amargas lágrimas. A mi pesar, á mi profundo dolor, se unia una piedad que, ascendiendo del hijo al padre, tenia algo de singularmente punzante.

Veia siempre aquella mirada, suplicante, humilde estraviada: me desesperaba por no haber podido decir una palabra de consuelo á aquel desgraciado corazon antes de quebrarse su existencia, y gritaba como un loco al que ya no me oia:—yo os perdono!—yo os perdono!

¡Oh! qué instantes, Dios mio!

Segun lo que he podido congeturar, mi madre al morir habia hecho prometer á mi padre, que venderia la mayor parte de sus bienes para pagar enteramente la deuda enorme que habia contraido, gastando todos los años una tercera parte mas de sus rentas y reducirse en seguida á vivir estrictamente con lo que le quedase. Mi padre habia tratado de cumplir este compromiso: habia vendido sus bosques y una parte de sus tierras; pero, viéndose entonces dueño de un capital considerable, no habia dedicado sino una pequeña parte á la amortizacion de su deuda, y habia emprendido el restablecimiento de su fortuna, confiando el resto á los detestables azares de la bolsa. Así acabó de perderse.

No he podido aun sondear hasta el fondo del abismo en que estamos sumerjidos. Una semana, despues de la muerte de mi madre, caí gravemente enfermo y solo con mucho trabajo, despues de dos meses de sufrimiento, he podido dejar nuestro castillo patrimonial, el dia en que un estraño tomaba posesion de él. Afortunadamente un antiguo amigo de mi madre que habita en Paris, y que en otro tiempo era el encargado de los negocios de nuestra familia en calidad de notario, ha venido á ayudarme en estas tristes circunstancias: me ha prometido emprender él mismo, un trabajo de liquidacion que presentaba á mi inesperiencia dificultades insuperables. Le he abandonado absolutamente el cuidado de arreglar los negocios de la sucesion y presumo que su tarea estará terminada hoy. Apenas llegué ayer, fuí á su casa; estaba en el campo, de donde no vendrá hasta mañana. Estos dos dias han sido crueles: la incertidumbre es verdaderamente, el peor de todos los males, porque es el único que suspende necesariamente todos los resortes del alma, y enerva el valor. Mucho me hubiera sorprendido hace diez años el que me hubiese profetizado, que ese viejo notario, cuyo lenguage formalista, y seca política, nos divertia tanto, á mi padre y á mí, habia de ser un dia el oráculo de quien esperára el decreto supremo de mi destino!.... Hago lo posible por ponerme en guardia contra esperanzas exajeradas: he calculado aproximativamente que, pagadas todas nuestras deudas, nos quedará un capital de ciento veinte á ciento cincuenta mil francos. Es difícil que una fortuna que ascienda á cinco millones, no nos deje al menos este sobrante. Mi intencion es tomar para mi unos diez mil francos y marchar á buscar fortuna en los nuevos estados de la Union, abandonando el resto á mi hermana.

Basta de escribir por esta noche! Triste ocupacion es traer á la memoria tales recuerdos! Siento sin embargo que me ha proporcronado un poco de calma. El trabajo es sin duda una ley sagrada, pues basta hacer la mas ligera aplicacion de él, para sentir, un no se qué de contento y de serenidad. El hombre no ama el trabajo y sin embargo no puede desconocer sus infalibles beneficios; cada dia los esperimenta, los goza y el dia siguiente vuelve á emprenderlo con la misma repugnancia. Me parece que hay en esto una contradicion singular y misteriosa, como si sintiesemos á la vez en el trabajo, el castigo y el carácter divino y paternal del juez.

JUEVES.

Esta mañana al despertar, se me entregó una carta del viejo M. Laubépin. En ella me invitaba á comer, escusándose de esta gran libertad, y no haciéndome comunicacion alguna relatitva á mis intereses. Esta reserva me pareció un mal augurio.

Esperando la hora fijada saqué á mi hermana del convento y la he paseado por Paris. La niña, no presume ni remotamente nuestra ruina Ha tenido en el curso del dia, diversos caprichos bastante costosos. Ha hecho larga provision de guantes, papel rosado, confites para sus amigas, esencias finas, jabones estraordinarios, pinceles pequeños, cosas todas muy útiles sin duda, pero que lo son mucho menos que una comida—¡Quiera Dios, o ignore siempre!

A las seis estaba en la calle Cassette—casa de M. Laubépin. No se que edad, puede tener nuestro viejo amigo; pero por muy lejos que se remonten mis recuerdos en el pasado, le hallo tal como hoy le vuelto á ver: alto, seco, un poco agoviado, cabellos blancos en desorden, ojo penetrante, escondido bajo mechones de cejas negras y una fisonomia robusta y fina á la vez. Tambien he vuelto á ver su frac negro de corte antiguo, la corbata blanca profesional, y el diamante hereditario en la pechera—en una palabra, con todos los signos esteriores de un espíritu grave, metódico y amigo de las tradiciones El anciano me esperaba delante de la puerta de su pequeño salon: despues de una profunda inclinacion tomó ligeramente mi mano entre sus dos dedos y me condujo frente á una señora anciana de apariencia bastante sencilla, que se mantenia de pié delante de la chimenea:—El Sr. Marques de Champcey d'Hauterive! dijo entonces M. Laubépin con su voz fuerte, tartajosa y enfática: luego de pronto, en un tono mas humilde y volviéndose hacia mi—Madame Laubépin dijo.

Nos sentamos, y hubo un momento de embarazoso silencio. Esperaba un esclarecimiento inmediato de mi situacion definitiva: viendo que era diferido, presumí que no seria de una naturaleza agradable; y esta presuncion me era confirmada por las miradas de discreta compasion con que me honraba furtivamente Madame Laubépin. Por su parte, M. Laubépin me observaba con una atencion singular, que no me parecia exenta de malicia. Recordó entonces, que mi padre, habia pretendido siempre, descubrir en el corazon del ceremonioso Tabelion y bajo sus afectados respetos, un resto de antiguo gérmen *burgois* plebeyo y aun jacobino. Me pareció que ese gérmen fermentaba un poco en aquel momento y que las secretas antipatías del viejo, hallaban alguna satisfaccion en el espectáculo de un noble en tortura. Tomé al instante la palabra, tratando de mostrar, á pesar de la postracion real en que me hallaba, una plena libertad de espíritu.—¡Cómo! Monsieur Laubépin con qué habeis dejado la plaza de *Petits Peres*, esa querida plaza de *Petits Peres*. ¿Habeis podido decidiros á ello? No lo habria creido jamas.

—Verdaderamente señor marqués, respondió M. Laubépin, es una infidelidad que no corresponde á mi edad; pero cediendo el estudio, he debido ceder tambien la casa, atendiendo á que, un escudo no puede mudarse como una muestra.

—Sin embargo os ocupais aún de negocios?

—Amigable y oficiosamente, sí, señor marques. Algunas familias honorables y considerables cuya confianza he tenido la dicha de obtener, durante una práctica de cuarenta y cinco años, reclaman aún, especialmente en circunstancias delicadas los consejos de mi esperiencia, y creo poder agregar. que rara vez se arrepienten de haberlos seguido.

Cuando M. Laubépin acababa de rendirse á si mismo este honorífico testimonio, una vieja criada vino á anunciarnos que la comida estaba servida. Tuve entonces la fortuna de conducir al comedor á Madame Laubépin. Durante la comida la conversacion se arrastró en la mas insignificante vanalidad. M. Laubépin no cesaba de clavar en mi su mirada penetrante y equivoca, en tanto que su esposa, tomaba al ofrecerme cada plato, el tono doloroso y lastimero que se afecta cerca del lecho de un enfermo. En fin, nos levantamos y el viejo notario me introdujo en su gabinete, donde al momento se nos

(*Continuará.*)

Cónsul Argentino en Francia.

Se ha dicho con generalidad que el Sr. D. Héctor Varela habia elevado su renuncia del cargo de Cónsul General en Francia de la República; hoy vemos lo siguiente en el «Nacional»:

«Se nos asegura que el Sr. Ministro frances estuvo ayer en el despacho del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores al objeto de darle esplicaciones, y fundar los motivos por los cuales el gobierno francés, no habia recibido á nuestro Cónsul General».

Mas Diputados.

En el vapor «Esmeralda», han llegado mas diputadas al Congreso Nacional, entre ellos el Sr. D. Eusebio Blanco por Mendoza.

Llegada de inmigrantes.

Abril 21 Fragata italiana «Ida» con 2 pasageros genoveces de Cádiz.—
» 22 Id. francesa «Abd el Kader con 29 id frances de Havre.
» 23 Vapor nacional «Menay» con 60 id genoveces de Montevideo.
» 24 Barca inglesa «Belle Poule» con 13 id ingleses de Liverpool.
» » Bergantin francés «Bellus» con 2 id franceses de Cette.
» » Barca italiana «Carlota» con 65 id genoveses de Génova.
» 25 Fragata española «América« con 35 id españoles de Cádiz.
» 26 Vepor nacional «Menay» con 8 id europeos de Montevideo.

CRÓNICA LOCAL.

Solicitada—Con diez pesos viene lo siguiente por el Buzon:

Señor Cronista de *La Nacion Argentina*.

Espero de su bondad se sirva llamar la atencion de quien corresponda, sobre el abandono que observan los ayudantes de serenos, pues nunca se les vé en el desempeño de su deber.

La mayor parte de los serenos no cantan la hora, unas veces por no estar en sus puestos, otras por estar durmiendo y otras por no moverse de donde se sientan.

En la noche del 26 del corriente, no estaba el sereno en su puesto en la esquina de la calle de la Victoria y Lima; tampoco estaba el de la esquina de San Miguel, Piedad y Suipacha.

Espero Sr. Cronista, que vd. se estenderá haciendo conocer á quien corresponda, que el público paga los impuestos para ser servido.

La repeticion de los robos y la prudencia que ha guardado el público, no ha sido bastante para que la autoridad se apercíba del deber que tiene de velar por los intereses públicos, castigando á los que no cumplen con su obligacion.

Un transeunte que con frecuencia observa estas faltas.

El Seminario Inglés—Se ha abierto en este establecimiento una clase de História dirijida por el Sr. Reynolds, que promete dar los resultados mas brillantes.

El testo que se ha adoptado es el del abate Drioux. No nos estenderemos sobre sus ventajas. Personas mas competentes que nosotros las han reconocido. Basta decir que las épocas y los acontecimientos están enlazados con un órden admirable, digno solo de su ilustre autor. Este órden en el estudio de la História, es importante por que ella es como una cadena cuyos eslabones están enlazados de tal modo, que si se quita uno, la cadena queda imperfecta.

No es solo el testo el que hace augurar de dicha clase el éxito brillante que indudablemente ha de obtener, sino las esplicaciones del Sr. Reynolds, claras, sencillas y adaptadas á la tierna intelijencia de los niños.

En prueba de ello, basta recordar un hecho:

El Sábado el jóven Baldomero de la Cueva leyó delante de todos los niños reunidos en la sala principal de estudios, una disertacion relativa á la primera época de la história antigua, trabajo compuesto por él mismo sin la ayuda de ningun libro y que revela la intelijencia del alumno y la habilidad del profesor.

Felicitamos al jóven de la Cueva por su trabajo y al Sr. Reynolds por el brilló que su clase vá á adquirir.

Ambos honran el establecimiento del Sr. Nicholson y por una consecuencia que se deduce fácilmente, al pais que los abriga.

B.

Colejio «Santa Rosa»—Hace algun tiempo existe en esta ciudad un colejio de niñas, cuyo nombre es el que nos sirve para encabezar estas lineas. Su Directora hace mejoras diarias en este pequeño centro de educacion, del que tan abundantes frutos recoje la juventud que allí se educa.

La Directora del Colejio «Santa Rosa,» con esa virtud modesta que la acompaña, publica hoy un aviso ofreciendo sus servicios á la juventud estudiosa; él viene destituido de todo ornato falso, porque comprende que el pueblo de Buenos Aires es demasiado culto para estimar el mérito apesar de la humilde forma en que se presenta.

En el Colejio «Santa Rosa» no es solo la *escritura, gramática, piano, canto* etc., etc., lo que se enseña y aprende, hay algo mas; allí se enseña la educacion moral, base sólida de la felicidad futura. Por esto pues, y cumpliendo con el sagrado deber de recomendacion que inspiran los talentos modestos de la Srita Directora, que nos son tan conocidos, es que llamamos la atencion de los señores padres de familia, sobre el Colejio de esta compatriota, tan digna de ser encomiada por mil titulos que no enumeramos aquí por no herir demasiado su modestia. Sin embargo, citaremos algunos. Cuando las conmociones impetuosas de la tierra, convirtieron en ruinas la ciudad de Mendoza y se dio aquí un concierto para con su producto aliviar á nuestros desgraciados hermanos que sobrevivieron á la catástrofe, la Srita. Directora del Colejio «Santa Rosa,» contribuyó con sus talentos artisticos y su peculio al bien de los infortunados. La ovacion tan espontánea como espléndida que recibió el dia del concierto, dijo bien claro que no era pequeño el contingente con que contribuia en favor de los desvalidos.

Para concluir, diremos en una palabra, lo que podrá decirse tal vez de pocas preceptoras de colejios particulares, que, la del de «Santa Rosa,» ha educado varias niñas indijentes, sin exijir ni la debida retribucion del agradecimiento.

Los hechos citados prueban hasta la evidencia, la razon que tenemos al pedir la proteccion que se le debe á la Srita. Directora del Colejio «Santa Rosa,» cuya alma ha sido templada al fuego santo del amor al bien de la humanidad.

* * *

Abasto de carne—La construccion de los corrales del Sud con todas las comodidades higiénicas, y entre ellas la de tener agua abundante, se sacó á remate, que se verificó: y si no se ha llevado á efecto el contrato, ha sido por la falta de claridad en la redaccion de una cláusula.

Si la Comision Municipal de Higiene dejase la administracion del Hospital, que la tiene absorvida, y se contrajese al desempeño de las obligaciones de su cargo, tan pequeño inconveniente estaria ya allanado.

La traslacion de los corrales del Norte no se ha realizado aun á los terrenos de Coronel y contiguos, que son municipales, porque dicha Comision no ha dado un solo paso en ayuda del Sr. Araujo, encargado del asunto. El nuevo local presenta grandes comodidades por su estension, y situacion arriba de la barranca, frente al Rio de la Plata, donde pueden conducirse las haciendas á tomar agua, para no vender al pueblo una carne mal sana, y que talvez es el origen de las enfermedades que sufre la poblacion, como lo dice muy bien un artículo que publicó el Sábado *La Nacion Argentina*.

A estas mejoras de conveniencia jeneral debe contraerse la Comision de Hijiene y no á administrar nada municipal, por ser contrario á la institucion.

Todo establecimiento municipal ha sido y ha debido ser siempre, administrado, ó por comisiones de particulares ó por empleados á sueldo, para que las comisiones de la corporacion puedan contraerse al despacho de los asuntos y atribuciones de su incumbencia, y no se hallen impedidas en la discusion de las cuentas de los objetos que compran.

(*Del Buzon.*)

El último canto—

Por los árboles tendiendo
Sus miradas,
A las aves descuidadas
Vá acechando el cazador.
Como voz que ausente amigo
Tierna llama
Oigo alzarse de una rama
Triste acento de dolor.

Era una pobre avecilla
Solitaria,
Que gorjeaba una plegaria
En la ausencia de su amor.
Pero cerca al divisarla
Cauteloso,
Tendió á ella presuroso
Su escopeta el cazador.

El ave, siempre cantaba,
Mas su canto
Era un hondísimo llanto,
Era un lánguido jemir.
Sola en el árbol lloraba,
Parecia
Que la pobre presentia
Que muy luego iba á morir.

En silencio estaba el campo....
Partió el tiro,
La avecilla dió un suspiro
Y ensangrentada cayó.
Tomóla aquel en sus manos;
Inclemente,
Y marchando indiferente
De nuevo su arma cargó.

¡Quién sabe si aquel suspiro
Fué distante
En el nido de su amante
Su éco postrero á adormir!
¡Felices, si cual las aves,
A lo menos
Pudiesen los hombres buenos
Tambien cantando morir!

Marzo de 1863.

Luis Rodriguez Velazco.

Remate de terrenos—A consucuencia de la lluvia del Lúnes, el remate de Billinghurst en la Plaza de Marte, se ha transferido para el Sábado 2 de Mayo.

Mr. Renauld—Hé aquí el nombre de un infatigable adversario de los pantanos y malas calles. Mr. Renauld es un ciudadano francés que se ha dedicado en cuerpo y alma á combatir el barro, y ha tomado tanto empeño en esta tarea, que no ha dejado pantano para el uso del coloborador de la *Tribuna*. Por patriotismo, como generalmente se dice, se ha encargado de vijilar la compostura de las calles á inmediaciones del Parque y Plaza de la Libertad, y es infatigable en este trabajo, tanto que calles que antes eran enteramente intransitables, están hoy en mejor estado que la de la Florida. A Mr. Renauld no lo arredra ni el sol ni el frio para andar tras los trabajadores, y se le vé á cada momento recorriendo las cuadrillas para ver si emplean bien su tiempo.

Hombres así debia ocupar la Municipalidad.

Entre tanto, los vecinos de la seccion encomendada á Mr. Renauld, sabemos que le están muy agradecidos por haberlos librado de la incomunicacion en que antes permanecian con la ciudad durante la mayor parte del año.

El palco de Gobierno—Se llama así á un palco que se encuentra en la ochava del Teatro de Colon, adornado con un escudo que parece nacional, y que sin duda es primera produccion de algun pintor de puertas, y de unas cortinas que serian sucias para una cocina. Es cierto que ese palco hace juego con el resto del teatro que está tan descuidado y sucio como un bodegon de candil.

Parece que sus propietarios se han entregado al abandono y que no piensan mas que en embolsar los alquileres, dejando que las arañas y la tierra cuiden de la limpieza del salon del teatro: del modo que vá la Empresa de Colon, ese edificio corre á pasos ajigantados á su ruina.

Vapor «Salto»—Mañana á las 10 saldrá este cómodo y lijero vapor para el Salto, Concordia y demas puertos del Uruguay.

História de un jóven pobre—Esta interesante novela que se publica en el folletin de la *Nacion Arjentina*, se vende: en las librerias, de Mortá frente al Colejio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maipú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin, Recoba Nueva.

Vapor «Menay»—Sale hoy á las 10 de la mañana para Paisandú y puertos intermedios: se despacha por la ajencia de E. D. Risso. Reconquista 89.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor Cronista:

He leido en su diario de ayer que los Sres. Lées, el Sr. Colodro y la Compañia de Bufos, costean el viaje á Norte-América á los hermanos Martinetti.

Como yo he aparecido en su compañia llevando el mismo nombre que dichos señores, por haberme educado con ellos, no quiero que se me crea comprendido entre los agraciados.

Conociéndome por Martinetti, tal vez se interpretára mal mi permanencia en esta ciudad despues de haber partido los hermanos de ese nombre. Por eso me apresuro á hacer esta rectificacion.

Ignacio Entrecanales.

La familia De Lave—Se nos informa que del Perú vendrá luego á dar funciones en Chile una compañia de célebres equilibristas.

«Mr. De Lave, dice el *Comercio* de Lima de 11 de Marzo, digno imitador del afamado Blondin, ha hecho diversas veces la prodijiosa barbaridad, hazaña ó llámesele como se quiera, de pasar caminando sobre una cuerda por sobre la catarata del Niágara, mientras que su esposa de pié sobre sus hombros y su espalda, osaba arrostrar una muerte casi segura. Escusado parece añadir que ese mismo artista dá saltos mortales sin hacer uso de la balanza, quedando de pié sobre le cuerda y estando ésta colocada á una desmesurada altura.»

Esos artistas se exhibieron en la plaza de toros de Lima «Personas que asistieroná la funcion, dice el mismo *Comercio* de 16 de marzo último, nos informan que entre las pruebas de que se compuso hubo algunas tan peligrosas, que muchas señoras y aun algunos hombres se retiraron del circo, á fin de no presenciar una desgracia. Encontrándose colocada la cuerda al nivel del techado de la plaza, es decir, á unas doce varas de altura, Mr. De Lave la recorrió cominando para adelante y ácia atras, primero con canastas en los pies y luego á ciegas metido en un saco ó costal que lo cubria por completo y que se encontraba atado por encima de su cabeza. En seguida pasó con su esposa á cuestas, guardando esta una posicion peligrosa al par que forzada, afirmada con un pié ó una mano en sus hombros y espalda, y poco despues con su hijo, niño de cinco á seis años de edad, que marchaba solo aunque resguardado de una peligrosa caida, gracias á una cuerda que lo ataba y su padre, el cual le seguia á algunos pasos de distancia: el niño, fatigado de tan larga travesia, titubeó á mitad de ella y aun llegó á caer.... pero Mr De Lave fué bastante diestro para conservar el equilibrio y volverlo á colocar sobre la cuerda.

«En definitiva, las pruebas de la familia De Lave tienen un gran mérito; el del peligro mortal que al efectuarlas desafian; pero si con franqueza hemos de hablar, complacen mucho menos al público (cosa muy natural) que las de ajilidad, fuerza y destreza en que tan aplaudidos fueron los hermanos Lées y Martinetti. Los ejercicios de la familia De Lave admiran, pero no agradan, los de los últimos admiraban y agradaban á la par.»

Se suspendió—La funcion que debió tener lugar ayer á beneficio del candidato que debia exhibir la colaboracion de la *Tribuna* se ha suspendido á causa del mal tiempo y no por enfermedad de la boleteria.

Hoy, si Dios quiere, se anunciará el candidato con gran estruendo de calderas y platos rotos, quedando modificado el programa en la parte que se refiere á los cuatro dias

Se pide perdon al público y al Emperador Napoleon por esta suspension involuntaria.

Se apretó el gorro—El colaborador de la *Tribuna*, en vista de la lluvia de antes de ayer, le hizo apretar el gorro á su candidato. Ya no son cuatro dias antes de la eleccion sino tres, el plazo señalado para la funcion.

Del 29 por la mañana al 30 por la mañana van veinte y cuatro horas; del 30 por la mañana al 1.º de Mayo por la mañana, van otras veinte y cuatro horas; y del 1.º al 2 por la mañana, en que se elije gobernador, van otras veinte y cuatro horas: total tres dias.

Luego el colaborador se ha tomado un dia mas; como si no se hubiera tenido tiempo de sobra para verle *las patas á la zota*. Si señor, nos han escamoteado un dia! se ha faltado al programa de la funcion! Que nos vuelvan la plata!

Otra suspension—El judas que debió quemarse por ayer dos cuadras mas arriba del Once de Setiembre; las luminarias y los repiques que debieron tener lugar cen celebracion de la inauguracion del candidato de la colaboracion de la *Tribuna*, todo se ha suspendido hasta hoy, si Dios quiere, y siempre que tenga lugar dicha inauguracion. Ló único que ha quedado en pié son las rogativas del Señor Obispo.

¡Que dirá el Emperador Napoleon cuando sepa este retardo, despues de habérsele prometido la fiesta para el 28 sin falta!

El Dr. Gonzales—Los diarios blancos han hecho mucho ruido con la fiscalia que se iba á confiar al Dr. Cárdenas, sin duda por empeño de Mefistófeles. A cada rato iba y venia, lo nombraban, dejaban de nombrarlo, aceptaba y no aceptaba. Nadie ha dicho sin embargo una palabra respecto al hecho de haberse propuesto la fiscalia al Dr. Gonzales, que no la aceptó porque entonces lo era imposible hacerlo, apesar los empeños del gobernador.

Reparamos la omision.

Para eso triunfamos!—El diálogo tiene lugar en cierta secretaria.

Un Tejedorista—Triunfamos!

Un Gainzista—Si, pero el Gobernador será el Comandante.

El Tejedorista—¿Como es eso? para eso triunfamos?

Un Pastorista—Lo que yo digo es que será D. Pastor.

El Gainzista—¿Como? Para eso triunfamos?

Un Alsinista—El Gobernador será D. Valentin.

El Pastorista—¿Para eso triunfamos?

Un Riestrista—Estan en Belen. El Gobernador será el Sr. Riestra.

El Alsinista—¿Para eso triunfamos?

Un Colaborador—Nones! El Gobernador será D. Mariano Saavedra. La cosa es inevitable, por desgracia.

El Tejedorista, el Gainzista, el Pastorista y tutti quanti en coro. ¿Para eso triunfamos, para eso triunfamos?

El Colaborador—Esa es la desgracia de los candidatos de transicion. Lo aceptamos á Saavedra, *para conservar á otro* y ahora no podemos deshacernos de él.

El Diputado Digpadate—No de ase: yo afdongtadé da cuestion de ingconfistufionadidad y propongdré da duda á da Cámada.

D, Benjasmin—¿Hay alguna cuestion constitucional? Me corresponde de derecho.

Un burro—A mí no me la pegan. Dicen que hemos triunfado y nos soplan la dama. ¡Voto al chápiro!

Cosas del mundo!—Se nos dice que el tordillo *Mas ó menos* fué derrotado el Domingo en una vuelta por el antiguo saino *Changador* y *El Buey del Salado* en vuelta y media por *El Municipal*.

¡Cosas del mundo! ó mas bien ¡cosas de las carreras! ¡Quién hubiera creido que los vencedores habian de bajar á la humilde posicion de vencidos!

Mañana—Los Sres. Lées trabajarán mañana en Colon.

El Zampillaërostation, que es la primera prueba que harán, despierta siempre el mismo interés. Sabemos que las localidades empiezan á escasear desde ayer.

A mas del *Doble acto* harán por primera vez *La columna persa*.

Un nuevo ejercicio y *El Zampillaërostation*, llevarán á Colon una inmensa concurrencia.

La duda constitucional—Dicen que los diputados que aparentan dudar sobre lo constitucional del nombramiento del señor Saavedra, han dado plenos poderes á D. Benjamin Constant para que resuelva el caso.

Para tan intrincado laberinto no se necesitaba menos que un profesor de derecho constitucional. Ahora estamos salvados.

Una opinion—El ilustrado Cabana, carpintero de la casa de Gobierno, dice que en su opinion están enredando la cuestion Gobernador.

Que si la cámara cree que puede nombrar al señor Saavedra, vale tanto que lo diga como que lo haga; y agrega que *dejen trabajar* á la cámara y que en cuanto nombre Gobernador ya se sabrá su opinion y será prueba de que cree que ha podido nombrarlo.

Yo creo que Cabana, que es el mejor carpintero del barrio, ha dado en el clavo este martillazo constitucional.

Veremos que opinan los profesores encargados de resolver la cuestion.

Rectificacion—Martin nos pide la insercion de lo siguiente:

Yo, Martin, declaro que no he ladrado en la Cámara de Diputados, como lo pretende la «Tribuna», si bien hubiera podido hacerlo honorablemente, porque al ver la conducta de algunos hombres espectables, tuve vergüenza por ellos y me senti inclinado á la noble condicion del perro.

La única vez que he ladrado fué en el Club Buenos Aires para responder dignamente á un discurso que intentó pronunciar el Redactor de la «Tribuna.»

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las cuatro de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Tres por perros sin bozal, 50 $ cada una; una por vender bebidas á consumir al mostrador, 100 $ y una por abandonar el carro, 50 $.

Malhechor—Como á las tres de la tarde del dia de ayer, fué remitido preso al Departamento de Policia, un individuo que se hallaba en la puerta de una casa de negocio en la Seccion 8.ª con cuchillo en mano, el que acometió á puñaladas al Comisario Biedma por haberle intimado la entrega del arma que tenia, pudiendo salvarse milagrosamente de ser herido, por haberle pegado á tiempo algunos palos con un látigo, causandolé algunas pequeñas heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por acometer á otro individuo con cuchillo, dos id por desorden, uno id por pelea, un italiano por escándalo, uno id por desórden, un brasilero por pelea, un español por id, un argentino por ebriedad, uno id por deuda, y un italiano por robo.

Dolores.

Mi buen amigo Kerosene:

He sentido en el alma no haber podido escribirle antes como le tengo ofrecido, porque he estado recogiendo datos á fin de que mi carta pudiera darle una luz mas cierta de las cosas de este pueblo. (Vd. me dispensará este atrevimiento, pues que despues de los elogios que Mr. Covert le ha prodigado, nadie puede dar luz á quien es Emporio de Luz del Plata.)

Sin embargo, como todavia vd. no ha alcanzado, por mas que haga Mr. Covert, á alumbrar del todo estos pagos, voy á iluminarlo sobre la situacion actual de este pueblo con esta y otras cartas que le escribiré, segun que las cosas y los hombres se vayan poniendo á mi alcance para describirlas yo, *débil Estearina*, aunque no con la lucidez de vd. *amigo Kerosene*.

Si le he de decir á vd. la verdad, tengo mis escrúpulos sobre el sistema que debo adoptar para escribir las enmarañadas cosas de esta localidad, y temo que al poner de manifiesto todas las figuras culminantes del paisage que pienso bosquejar, sufra las consecuencias de que muchos de los que hoy me usan con rabia de Mr. Covert, me relegan al olvido porque les alumbre sus detalles demasiado claros. En fin, como mi perjuicio vendria en beneficio de vd., amigo Kerosene, no hay nada que yo no sacrifique en bien de la amistad.

En consecuencia me decido á contar las cosas tal cuales son, claras y sin rodeos.

Escuso decirle que yo no pertenesco esclusivamente á ninguno de los *ex-Clubs*, como dice el corresponsal del «Nacional» A. de G. (nombre ducho para elogiar á tiempo notabilidades chilenas), y como neutral tengo mas motivos que otros para que se me crea imparcial en mis relatos.

Empezaré por dar una idea aproximada de la Municipalidad. Y digo idea, porque me seria muy dificil hacer otra cosa que dar una idea; desde que ni yo con mis luces, ni los mismos municipales, ni el hijo del Sol por mas que alumbre, podrian decir, ni cuantos municipales hay hoy en Dolores, ni quienes son propietarios, ni quienes suplentes, ni á quien le toca salir ó entrar á esta tan peleada municipalidad.

Despues q' estuvo aquí el Sr. Inspector Ganza y no habiéndose podido hacer elecciones por dos veces, antes de mandarse efectuar por la tercera, oficia el Gobierno al pacífico Juez de Paz Dr. Torres (del que puede decirse que en todas las justicias de su periódo no hay ni una mala) para que le informase cuantos municipales habia en ejercicio de sus funciones, y desde cuando acupaban sus puestos.

Se le oficio entonces, segun tengo entendido, que habia tres ó cuatro; á saber:

D. Domingo Cornell, rematador á quien se le ha rematado su plazo por segundo ó tercero bienio; señor que, aunque tiene la voz gastada por sus remates, está bastante acostumbrado á ser municipal é instruido en el ramo, pero que cansado como se halla del cargo que pesa sobre sus hombros por tantos años, como dice publicamente, no queria continuar por mas tiempo de municipal propietario para que el público no creyera que él era tan apropósito para tal empleo y se lo fuera á dejar en propiedad.

D. Antonio Quadri, otro municipal propietario encargado de la educacion y culto; persona simpática que solo pretende arreglar en mejor armonia con el Sr. Cura Errasquin quien es muy amigo, la seguridad de una caja de tres llaves que el reglamento de las municipalidades y curas de campaña ordena se tenga en las iglesias para plata y papeles de la fábrica, y hacer que se llenen los libros de la estadistica del curato atrazados de tres ó cuatro años; para despues de esto retirarse á sus recargadísimos quehaceres que tiene desatendidos en bien de la cosa pública.

Un Sr. D. Lázaro Lima, tambien propietario municipal, que pensaba retirarse á Lisboa con sus propiedades, (pero no con la municipal); que hasta tanto esto no se efectuara seguiria prestando sus buenos servicios á la localidad, y contribuyendo con su buen amigo el Sr. Cura á hacer todo lo posible para que la caja y la obra del Templo volvieran al estado de movilidad de otro tiempo.

Y D. Juan de Amaral, municipal suplente que suplia y suple la falta de Sr. Amézaga que habia renunciado; el que por su contraccion á las cosas municipales merece ser la piedra de toque ó palanca que ha de mover la continuacion de la obra del Templo, en la que está empeñado hasta las orejas para que se lleve á cabo, y es muy justo que asi sea para que se cobre lo que esta pesadisima obra le debe por garantias de ladrillos, cal y otros trebejos.

Que todos estos Sres. Municipales no se sabia á punto fijo si se sentaban bien ó mal en sus asientos, representando la mayoria del Pueblo, pues que de todas las actas y archivos de la Secretaria servida por D. Juan A. Figueroa, persona la mas aparente para ello y que, sea dicho de paso, redacta muy lindas actas, nó podia sacarse en limpio cuando habian sido elegidos; en atencion á que los unos habian reemplazado á los otros, y á mas algunos habian pasado de suplentes á propietarios. En fin, este era un punto del informe al gobierno el mas enredado que vd. puede imaginarse.

El gobierne viendo esto, mandó que quedarán estos Sres. Municipales, hasta tanto se practicaran nuevas elecciones para el reemplazo total de la municipalidad.

Por motivos que todos conocen, y que yo no quiero ni recordar, no pudo efectuarse la eleccion, y los cosas quedaron en este pueblo en *statu quo* con respecto á municipalidad.

Que este estado era deseable por todos, nadia lo podrá negar, desde que segun el corresponsal del «Nacional» habia habido, á pesar de algunos incrédulos, un baile llamado de abrazos fraternal de los Clubs y partidos que dividian esta sociedad; y el gobierno habia hecho el acertadisimo nombramiento del Juez de Paz D. Pedro Barra, hombre que, aunque ha nacido y hace honor á Chile, ha prestado muchos servicios á esta localidad y es todo lo que se desea para allanar cuantas dificultades se presenten en adelante.

Pues bien, Señor; con todo esto, como en las cosas mundanas nadie está contento con lo que posee, han querido algunos perfeccionar, si es que esto esposible, esta tan honorable corporacion, aumentando algunos miembros que han salido á luz por obra de no sé quien, dejando atonito á un pueblo que como este á fuerza de sangre y trompadas no ha podido nombrar municipales, y se encuentra ahora con que tiene mas de los que necesita para su felicidad y progreso—Voy á esplicar bien este punto.

En 1861 se hizo una eleccion de esas que sin que el pueblo, que casi siempre va á elecciones á pelear, se apercibiese, se fabrican entre cuatro amigos de confianza llenando sin oposicion los registros con los nombres de algunos vecinos que acudieron. En ella fueron electos D. Manuel Berdier, Dr. en medicina, D. José M. Zapiola y el Suplente Sr. de Amaral ya nombrado.

Esta eleccion pasó, como suele decirse, entre gallos y media y noche; y pasó tambien su aprobacion; recibiendose de su puesto solo el último de estos Señores, en atencion á que Zapiola era Juez de Paz entonces del Juzgado que servia á las mil maravillas como sostituto, el Sr. Pico; y á que el Dr. Berdier se habia ausentado al Tandil y está desempeñando allí la plaza de médico militar de la frontera.

Bien pues; para que la Municipalidad esté mas lucida y los tres señores que quedaban no se aplasten bajo el peso de la carga de seis, se le pasa oficio al médico militar del Tandil Dr. Berdier, que, segun dicen, está en esta para casarse con una chica bastante guapa, á fin de que se presente á recibirse de su cargo por ahora y para en caso se le antoje domiciliarse de nuevo en Dolores. A D. José Maria Zapiola tambien se le oficia y todos nos preparamos para asistir á la sesion municipal anunciada para la noche del 16 de este mes.

No sé por qué; pero sucede que muchas veces el pueblo adivina las grandes cosas, acudiendo, como sucedió esa noche, movido por algun resorte al salon de las sesiones.

Yo fui la primera, amigo Kerosene, que inundé con mi luz aquel recinto, y en seguida empezaron á caer algunos señores á la barra; el Sr. Barra Juez de Paz Presidente; Señores Cornell, Quadri, Amaral y Clara. Me olvidaba decirle, que este Sr. es un Dr. en Medicina muy afamado por los alrededores de este Partido en atencion á que deja muy contentos á sus clientes con lo que les cobra, que se ha traido á la Municipalidad para que haya mas número que alivie á los que estan tan recargados en sus quehaceres municipales, y el que no sé si está reemplazado por el Sr. Amaral ó si es de los suplentes que han quedado por reemplazarse de los años anteriores.

Prosigamos adelante y estractemos la sesion de esa noche, si es que se puede.

Todos los presentes se sentaron; algunos compusieron el pecho y el Presidente tocando la campanilla, dijo: Queda abierta la sesion.

El Secretario despaviló, aunque sin necesidad, la luz que yo le daba sobre el candelero que tenia delante, para contemplar mejor su acta de la sesion anterior, en la que con una lucidez asombrosa relataba los hechos y entre otras cosas decia un párrafo lo siguiente: «*Todos los Sres. Municipales tomaron la palabra y sucesivamente, tratando de los asuntos y del deficit*; (testual) *quedando unos aplazados y otros sancionados*.»

Esto de guardar otros sancionados, hubo un Señor en la barra que, habiendo asistido la noche antes, tenia sus dudas; pero otro lo convenció diciéndole, que estaba muy equivocado desde que él conocia bien al Secretario y era mozo que sabia lo que se hacia.

El Secretario se levantó y puso ante el Presidente el libro para la firma; á cuyo tiempo el Sr. Clara pidió la palabra. El Presidente firmó y el Secretario se sentó firmando tambien.

Presidente—Concedido.

Clara—He pedido la palabra, Señores, para hacer algunas observaciones á esa acta que acaba de firmarse; pues yo, Señor Secretario, no he dicho que todos los firmantes del compromiso de la Iglesia no querian pagar, sino que algunos de ellos.

Y yo, dijo el Sr. de Amaral sin pedir la palabra, he dicho que la Municipalidad tenia un déficit de treinta mil pesos y no veinte mil como acaba de leerse.

Presidente—Que se reforme y adelante.

Ya me parecia á mi, murmuró el individuo de la barra de la noche anterior, que esa acta tenia sus *peros*.

Despues de aclararse bien la cosa del déficit, en la que el Sr. Clara reclamaba la palabra miles y el Sr. Cornell dudaba de la ecsactitud de los cálcules tomados asi como á vista de pájaro sobre un pedazo de papel, se convino por unanimidad en una cantidad como de cuarenta ó cincuenta mil que era preciso ver de donde sacar para poder cubrir este déficit.

En seguida se presentó el Sr. Berdier y se sentó en un sillon de los seis elegidos, pidiendo la palabra para decir con una voz entrecortada, sin duda por la emocion ó el gozo de ir por primera vez á ocupar un lugar tan honorable, lo siguiente:

«Yo, Sr. Presidente, mediante á la nota que he recibido, vengo á sentarme aqui compartiendo con estos Señores los trabajos de este cargo, aunque no he podido hacerlo en las circunstancias porque ha pasado este pueblo; pero como soy Médico militar del Tandil vengo tambien dispuesto á decir que firmemente renuncio de él por estas razones. He dicho:»

El público que no estaba preparado, ni siquiera se inmutó con este discurso; lo oyó y probablemente se quedó rumiandolo para poderlo juzgar mejor.

Quadri—Pido la palabra para decir al nuevo cólega, que tengo *en cierto cual modo* un disgusto con su renuncia asi tan de zopeton, rogándole ayude sin tardanza á compartir nuestros trabajos.

Clara—Yo tambien comprendo, apreciable cólega Berdier, su decision; porque la pesada carga que acaba vd. de contraer ante la sociedad, la que tiene como médico militar del Tandil y la que se echará encima siendo municipal, son tres pesos distintos que le agoviarán hasta llevarlo al sepulcro; pero es preciso sacrificarse y vd. debe aceptar.

Berdier—Siendo asi, Señores, no puedo menos que acceder á lo que se me pide. Esto dijo y se limpió el sudor que caia por su frente.

La barra que estaba atónita, salió al patio para no ver el sacrificio que hacia el señor municipal nuevo, y no quiso ver el juramento que le recibia el Presidente con todas las formalidades de estilo.

Clara—Ahora, Sr. Presidente, usando otra vez de la palabra quiero hacer mocion para que el Sr. Cornell el mas antiguo y el mas cansado tambien de todos, que desde ahora deja de ser cólega, tenga la bondad de retirarse por la razon de que el Dr. Berdier acaba de reemplazarlo.

Cornell—Yo no puedo retirarme porque investo un cargo en esta Corporacion de Procurador, que no ha sido asignado á otro, y hasta tanto esto no se efectue no puedo hacerlo.

Clara—Pero eso no es cuenta suya; su persona ha sido reemplazada y vd. debe retirarse segun lo ordena el art. 4.º del Reglamento.

Cornell—Me parece que vd. dice eso por el cargo que yo tengo.

Clara—No señor, yo no hago á vd. cargo ninguno.

Cornell—Si señor, vd. lo dice por el cargo.

Clara—Le digo á vd. que nó; ¡libreme Dios de hacerle ningun cargo que no se merezca!

Cornell—En fin, aunque se niegue ahora cuando antes ha afirmado, yo no me levanto ni me voy de aqui porque no estoy para que nadie me eche la zancadilla.

Berdier—Pero Sr. Cornell, que figura tan triste estoy haciendo yo aqui? le parece á vd. que puedo continuar en este asiento sin reemplazarlo, ó me quede sin voz ni voto porque vd. no quiere retirarse despues que, segun se dice, está vd. tan cansado de estas cosas?

Cornell—El modo de cortar esta cuestion es aplazando mi salida para cuando venga el Sr. Zapiola, y entonces me retiraré como vds. desean.

Viendo el Sr. Presidente que la cuestion iba tomando un caracter bastante sério, mandó suspender la sesion para otro dia; aplazando una porcion de cuestiones pendientes, entre ellas la de nombramiento de Presidente de la Comision de la obra del templo y otra sobre rebajas de sueldos á los empleados para llenar el déficit consabido.

Tengo varias cosas que comunicarle, amigo Kerosene, pero como esta se va haciendo muy larga, en otra le daré á vd. cuenta de ellas; entre las que se cuenta una solicitud que un Sr. Tárrago ha presentado á la municipalidad despues de esta última sesion; pidiendo se le nombre Secretario sin sueldo alguno, para de este modo ayudar á cubrir la deuda.

Este es un hecho que honra altamente al solicitante, macsime cuando sus rentas no son tan pingües que digamos, desde que tiene una escuela particular con la que sostiene á su crecida familia.

Hasta entonces le saluda

S. S. S.

Estearina.

Abril 19 de 1863.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia.

Mendoza, Abril 10 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Las infinitas atenciones y apuro que han rodeado al infrascripto desde el 6 del corriente, no le han permitido comunicar á V. E. en el tiempo debido el nombramiento de Ministro Secretario de Gobierno hecho en el ciudadano D. Adriano Gomez, como se impondrá V. E. por el decreto que en impreso legalizado tengo el honor de adjuntar, pero lo hace hoy saludándole con el mayor aprecio.

Dios guarde á V. E.

LUIS MOLINA.
ADRIANO GOMEZ.

Buenos Aires, Abril 27 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

G. RAWSON.

—

Mendoza, Abril 6 de 1863.

El Gobierno de la Provincia—

DECRETA:

1.º Admitese la renuncia que hace el ciudadano D. Eusebio Blanco del cargo de Ministro Secretario de Gobierno que ha desempeñado.

2.º Nómbrase para desempeñar el mencionado cargo, en calidad de interino, al vocal de la Honorable Cámara de Justicia D. Adriano Gomez.

3.º Cítese para el Júnes 6 del corriente el Consejo de Gobierno para proveer la vacante que dejará el nombrado en el Superior Tribunal.

4.º El oficial 1.º del Ministerio de Gobierno D. Pedro L. Lucero, refrendará y comunicará el presente decreto.

MOLINA.
Pedro L. Lucero.
Oficial 1.º

Está conforme.

Pedro L. Lucero.
Oficial 1.º

—

El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios.

Uruguay, Abril 18 de 1863.

A S. E el Sr. Ministro del Interior de la República.

El Gobierno de esta Provincia tiene el honor de avisar á V. E. recibo de su nota fecha 21 del ppdo. Marzo, acompañándole copia impresa y legalizada del contrato celebrado con el Sr. Wheelwright para la construccion del ferro-carril del Rosario á Córdoba, é invitándolo á cooperar á dicha obra.

Acontecimiento de tanta importancia para el porvenir industrial y político de la República, ha despertado en este gobierno las calorosas simpatias, con que son siempre acogidas por los pueblos cansados de luchas y desastres, los pensamientos, encarnacion de propósitos de duradera paz y progreso, cuya garantia mas sólida es la construccion de ferro-carriles que hagan desaparecer las distancias y pongan en contacto á los hombres de todas las Provincias, que traen á la obra comun de la nacionalidad el contingente de su voz y de su riqueza.

V. E. no ha debido dudar de la cooperacion de este gobierno, para concurrir por todos los medios á su alcance, á una obra que promete tan grandes resultados en favor de la definitiva union de todos los pueblos argentinos, único norte tradicional de su politica.

Consecuente á sus ideas, ha dictado ya las medidas necesarias para generalizar en la Provincia de su mando al conocimiento de la referida empresa, invitando á los ciudadanos de ella á tomar esta vez mas, una parte activa y honrosa en la obra del «Ferro-Carril Central Argentino», que es una gloria nacional, por su origen y por los nobles fines que se propone realizar en bien general de la República.

El Gobierno de esta Provincia va á suscribirse igualmente por el número de acciones á que lo autorize la Cámara Legislativa, á cuyo efecto ha pedido ya la autorizacion necesaria, y el Gefe del Gobierno, á quien cupo el honor de iniciar los trabajos que á V. E. es dado llevar á cima, se ha suscrito ya por mil acciones, con que quiere contribuir personalmente á la obra comun.

Felicitándose de que los pensamientos que V. E. le comunica de órden del Sr. Presidente de la República, coincidan enteramente con los de su Gobierno, le es grato renovar á V. E. las seguridades de su consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUSTO J. DE URQUIZA.
MANUEL LEIVA.
JOSÉ M. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Abril 27 de 1863.

Publiquese.

G. RAWSON.

ECONOMIA POLÍTICA.

Estudios sobre el Crédito Público y Bancos.

(*Continuacion.*)

Operaciones de Banco.

Entre las varias operaciones de Banco las principales son: el depósito y la emision: estas operaciones no aumentan el capital ni el medio circulante; la moneda y los productos son los mismos antes y despues de ellas.

Las sumas que vienen al depósito, ya existian: los billetes que se emiten son los pagarés y otros papeles del comercio, que existian tambien, y que salen en otra forma subdivididos y al plazo mas corto posible, pues vencen á la vista. Mas, como la moneda que va á depósito, sale de manos que no la empleaban, y el banco la ofrece al movimiento industrial que la demanda; y como los papeles de crédito que tenian plazo largo, ó que no merecian la confianza de todos, y que por tanto no circulaban, se convierten por la emision en billetes, q' son como moneda, pues q' hacen el servicio de ella, resulta que el beneficio que los Bancos hacen á la Sociedad con estas operaciones, se reduce á activar la circulacion monetaria, monetizando ó haciendo servir de moneda á valores que, sin su intervencion hubieran permanecido fuera del mercado sin servir de instrumentos de cambios. Ahora pues, como los pagarés nacen de los productos cambiados, ó que estan prontos á cambiarse; y como la moneda traida á depósito, sale para hacer circular esos mismos productos, podemos decir que son los mismos valores ó mercancias que en verdad se monetizan. Nótese que por esta palabra monetizar, no queremos decir que el producto se convierta en algo parecido á moneda; sino que, la moneda circulante es innecesaria para él, y que los cambios pueden verificarse como si se formularan los valores entre si mismos.

A las operaciones ya inclinadas agregan los Bancos otras propias de su giro tendentes todas: *á hacer lo menos necesario posible el uso directo de los metales preciosos.*

El Banco de circulacion ó de emision puede difinirse: «*una combinacion hecha con designo de hacer innecesarios las metales preciosos en la circulacion y en los cambios.*» La emision de billetes al portador es la mas importante de las operaciones del comercio de Banco; y puede decirse bien que, es el último termino de una progresion cuyo punto de partida es la invencion de la moneda. Para usar de la facultad de emitir, los banqueros que dirigen esos establecimientos, tienen un capital efectivo; pero todo el esfuerzo de ellos es hacer inutil esos fondos, é inducir á los tenedores de sus billetes á preferirlos al oro y plata: de aquí nace la observacion de dos hechos notables, á saber; que los Bancos se apoyan mas sobre la circulacion y movimiento general de los negocios, que sobre su propio fondo metálico; y que, la cartera del Banco es la verdadera prenda de sus billetes, lo que en última palabra quiere decir que, *los billetes son la circulacion de los valores.*

Sin embargo de esto, la realizacion del billete no ha llenado el objeto de su institucion: el billete en *si mismo*, y en sus condiciones de pagarse *á la vista y al portador*, hace en verdad innecesarios los metales preciosos; pero para que en la práctica se verifique esta calidad, debe introducirse en el mecanismo de los bancos una perfeccion mas, á saber; *que sean establecimientos públicos.*

Los bancos tienen el mas poderoso instrumento de la circulacion, pero olvidan que las tiras de papel que suplen la moneba metálica, no pueden dar el resultado que prometen, sino á condicion de ser establecimientos que merescan la confianza pública, y que solo á esta condicion, que es absoluta, el billete al portador será la obra gefe del espíritu humano.

Los bancos de emision no son muy antiguos; su existencia es de poco mas de siglo y medio; y cuando se ha hecho la historia de ellos no ha faltado quien la califique de *martirolojio de los pueblos comerciales*; porque sin ser ellos la causa inmediata de las crisis ocurridas, no han podido ni prevenirlas, ni evitarlas; y en tales casos se han encontrado en la estrecha alternativa, ó de suspender sus pagos, ó de reclamar el curso forzado de sus billetes.

Para evitar estos estremos el parlamento ingles, despues de la crisis de 1837, limitó la circulacion de los billetes del Banco de Inglaterra, y prohibió el establecimiento de bancos de circulacion en el Reino Unido; y es de esa época que data la tendencia á la centralizacion de los bancos. Casi á la misma fecha, los bancos de Escosia fueron obligados á no esceder su emision de un macsimun determinado, salvo el caso de tener un fondo metálico igual al esceso de la circulacion de papel. El fondo metálico, que antes de esa ley estaba en relacion á la circulacion, como 7 á 1, aumento despues en razop de 3 á 1.

Para no prolongar la reseña de los Bancos, nos limitaremos á señalar varios hechos que resultan del cuadro de su historia.

1.º Que el fondo metálico de estos Bancos ha sido desde su orijen una garantia ilusoria.

2.º Que lejos de poner remedio á las crisis monetarias, los Bancos de circulacion las han agravado por las medidas que formaban.

3.º Que las faltas de los Bancos las ha suplido el público, como sucedió en Inglaterra durante el período de 1797 á 1822 y en Francia de 1848 á 1849.

4.º Que cuando á causa de una crisis se detiene la especulacion y el trabajo por la suspension de la circulacion, en presencia de las necesidades que ocurren y para suplir la moneda metálica que ha desaparecido, se reemplaza de comun acuerdo para su sostituto el billete de banco.

Mr. Carlos Coquelin ha hecho en otro tiempo la observacion, que las crisis comerciales son modernas, que la antigüedad y la edad media no las cenocieron: ha observado tambien que, cuanto mas se desenvuelve la sociedad en sus trabajos industriales, tanto mas frecuentes y estensas son las crisis monetarias: que este flagelo de las sociedades modernas, no es otra cosa que la detencion ó suspencion absoluta de la circulacion.

Sin entrar en la discusion sobre las causas de estas calamidades, conviene observar que, ellas tienen siempre en el fondo el mismo carácter, el de causar una suspension mas ó menos considerable en el cambio y circulacion de los productos.

Desde que el fenómeno de las crisis es conocido, por mas que las causas no se presten al cálculo y apreciacion, parece que el remedio al mal seria, procurar que la circulacion sea siempre regular y que el cambio de los productos sea mas fácil y rápido. Hoy mas que nunca urje esta solucion; y no dudamos que, recibiendo los bancos una organizacion por la que observen union, y centralizando todas las fuerzas del pais, las crisis cuando menos serian minoradas, sinó evitadas.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Abril 24—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	5614
Ventas al contado, primer precio	434
Siguientes	433 432
Ultimo al contado	431 1|2

La Bolsa.

Las operaciones del metálico fueron poco animadas ayer en la Bolsa, pues solo se vendieron 5,614 onzas entre el contado y los plazos.

Empezaron á $434 y cerraron á las 2 de la tarde á $431 1|2.

Se ha hecho una operacion de boliviano cuyo precio se guarda reservado.

Hé aquí el detalle de las ventas efectuadas en el dia:

Al contado, 2,314 onzas de $434 á 431 1|2.
Para el 30, 750 id 432 1|2 á 431 1|2.
Id el 1.º de Mayo, 200 id á 432 1|2.
Id 2 id, 500 id á 432 1|2 á 431 1|2.
Id 9, id 350 id á 432.
Id 15, id 400 á 430.
Id 16, id 300 id á 430 á 429.
Id 31, id 300 id 430 á 428.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $431 1|2 y 431, quedando flojas á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han vendido 60 pipas sebo de vapor á 13 5|8 reales.

En las plazas y depósitos se han hecho ayer las siguientes ventas:
4300 @ lana mestiza fina á $ 90.
1000 id id id id á 86.
300 id id id regular á 79.
700 id id buena mezcla á 71.
1000 id id mezcla á 63.
300 id id de borrega á 62.
300 cueres vacunos de matadero á 120.
500 id id id á 113.
No conocemos venta alguna de cueros clasificados.
Se han vendido: 1100 cueros de Córdoba á 38 ₱.
4000 id id á 35 1[2 y 37 id.
277 id Entre-Rios á 41 id.

IMPORTACION.

Por «Assian» de Cádiz, 6,000 fanegas sal á 6 1[2 ₱ ftes. á los plazos de costumbre.

Por «Armonia» al llegar de Cardiff, 250 tons. carbon á 10 1[2 $ ftes.

Por «Baltic» de id id, 416 id id al mismo precio.

Por «Fannie» de Nueva York 500 terc. aguardiente á 75$ ftes. en depósito.

Por «Ocean Favorite» de id, 2000 galones kerosene á $ 24 m/c el galon.

Se ha vendido tambien el cargamento de espiritus por «Jezina Aantje» de Hamburgo, que hace algun tiempo se hallaba depositado á precios reservados.

Por «Ab-del-Kader» del Havre 100 barricas azucar refinada á 17 ₱ fts.

Por «Barceló» de Pernambuco 100 medias barricas azucar blanca de 1.ª á 16 1[2 ₱ fts. depósito.

Por «Volante» 25 medias id id á 16 1[2 id.

Por «Dolores» de Pernambuco 229 barricas azucar blanca de 2.ª á 15 1[4 ₱ fts. depósito resto del cargamento.

Depósitos, 50 bultos yerba paranaguá 56$ despachado, 30 bordalesas vino Burdeos 680 ps. id.

FLETES.

El bergantin americano «Angostura» ha sido puesto á la carga para Nueva York por el corredor marítimo D. A. H. Minturn.

La barca francesa «Union» viene de Montevideo á cargar en este puerto para Marsella al flete de 50 fr. por fardos, 80 id por cueros secos y 10 p. ☐

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Carretas	24
Trigo, fanegas	42
Maiz, id	112
Zapallos	600
Leña, carradas	8
Paja espadaña, mazos	400

Mercado Constitucion.

Carretas	40
Cueros vacunos	1152
Id. becerros y nonatos	144
Id. potros	32
Id. lanares, docenas	210
Lana, arrobas	4157
Sebo id.	20
Cerda arrobas	22
Grasa, id.	45

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas	76
Cueros vacunos	747
Id. becerros y nonatos	11
Idem lanares, docenas	173
Cerda, @	76
Lana, arrobas	2302
Plumas de avestruz, libras	125
Trigo, fanegas	996
Maiz, id.	151
—Por el Ferro-Carril.	
Cueros vacunos	19
Id. caballares	14
Idem lanares, docenas	15
Grasa, arrobas	12
Trigo, fanegas	549

DESPACHO DE ADUANA

Bebidas.

Rossen: 1 paquete muestras.
F. Chas: 18 canastos loza surtida, 6 cajones cristales id.
Franqui: 10 pipas caña.
Amadeo: 20 id vino.
Arning: 200 cajones coñac.
Thompson: 20 id vino.
Jauregui: 28 pipas, 4 medias vino.
Berthier: 1 bordalesa vino, 1 cesto corchos.
Iturriaga: 50 cajones papel para cigarrillos.
Vignal: 38 bordalesas vino.
Messeut: 18 cajones vino.
Davemport: 17 canastos loza, 3 cajones cristales, 2 canastos loza.
Burone: 1 canasto id.
Franqui: 52 barriles vino.
Piaggio: 5 cajones vermouth.
Cirer: 18 pipas 4 cuartas, 2 medias vino.
Bax: 244 cajones coñac.
Rocca: 8 pipas y 1 media vino.
Nuñez: 2 tercerolas, 1 damajuana vacia.
Rodriguez: 6 pipas, 6 medias, 4 cuartas vino.
Lanus y ca.: 12 id 8 id 4 id id.
Vignal: 100 cajones coñac, 50 id coñac, 50 id vino.
Florencio Pondal: 20 pipas vino.
F. Chas: 10 canastos loza.

Efectos ingleses.

Best: 1 cajon mantas chilenas.
Barbour: 13 id pañuelos algodon.
Bates; 6 id tela de poncho de vicuña, 3 id pellones, 1 id paño de poncho.
Brownell: 3 id pañuelos borra de sedas, 6 id cambray.
Bancora: 1 id elástico de botines.
Drable: 4 id género de vestido.
Duguid: 1 id camisas visia de hilo, 1 id crimea, 2 id pellones, 1 id pañuelos de seda, 1 id del cuello.
Isaac: 1 id camisas de crimea, 1 id paño piloto, 1 id chaquetones.
Latham: 1 paquete muestras.
Milligian: 2 id id.
Rossen: 1 id id.
Rerrn: 2 id id.
Mallman: 3 cajones lustrinas, 1 id raso de la China.
Thomkinson: 2 id paño piloto, 1 id bayeta pintada.
Thompson: 16 id id medio pellon, 1 id medias crudas.
B, Vignal: 30 cajones papel de imprenta.
B. Dupuy: 1 cajon cintas de seda, cuellos de guipiure, orquillas de carey, guantes cabretilla.
Leon Pedarrieur: 3 cajones hules para muebles.
Noguier: 1 cajon porcelana surtida, 1 idem muñecas, camisolines, sobres de cartas, guarniciones de coches.
Isaac: 2 cajones artículos de fotografia.
Martinez hijos: 1 cajon porcelana surtida.
Passman: 1 cajon redecillas de seda, 1 id tiras bordadas, cuellos y mangos.
Juan Shaw: 50 cajones sillas de madera.
Bazille: 1 cajon guantes de cabretilla.
Isac: 7 cajones fósfsros de cera.
Risso: 1 cajon libros impresos.
Luders: 2 cajones cuerdas de guitarrr, 3 id pizarras y lápices.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 27.

Bremen el 23 de Diciembre y Cádiz el 23 de Febrero, fragata bremense «Asia» 826 toneladas cap. F. Nutzhorn, á Deetjen y ca., á los mismos 117 carneros y 100 ovejas, varios útiles para los animales, 2980 damajuanas y 3 bultos mercancias, 1 bulto juncos, 300 cascos vacios, 390 lastres sal, á F. Halbach, 1 cajon ropa.

Rosario el 26, vapor ingles «Esmeralda» cap. Juan Thompson, á J. M. Carrega, con 26 pasageros, á Cándido Galvan, 28 chiguas y 35 fardos lana, á D. Mendoza hnos. 29 fardos id, á Alcorta y ca., 658 zuelas, á Amespil y ca., 217 id, á Angel M. Mendez, 147 id, á A. Carranza, 25 fardos aperos, á Soriano y ca., 2 id frazadas, á Guimaraens y Silva, 75 bolsas harina, á Mauricio Penano, 13 fardos lana, 1 id cueros de cabra, 118 cueros vacunos secos.

Rio Janeiro el 6 del corriente, bergantin nacional «Naposta» 155 toneladas cap. Augustin Dallarso, á B. Delfino á A. U. Mendoza, 18 pipas caña, á la Orden, 20 id id, 100 sacos café, 446 barricas harina, á B. de Cunha Gimaraens, 32 rollos tabaco, á J. C. Rosa, 318 id id, á Augusto de la Riestra y ca. 553 id id, á José A. Martinez 100 sacos café, á Samuel R. Stone, 5 cajones y 2 bultos mercancias, á Albes Pintos, 2 cajas dulce, á Frias hnos. 4 id tipos.

Roterdam el 16 de Enero, bergantin goleta holandes «Clasina» 183 toneladas, cap. J. Y. Vasser á D. L. Visser y ca., á los mismos, 300 barricas y 6660 cajones mercancias, á Lohmann y ca., 5 cajones marcos dorados.

Nueva-York el 20 de Febrero pailebot americano «Stephen Hotchkijs» 291 toneladas cap. G. W. Pettic, á Freyer Casares y ca, á los mismos, 9789 piezas tabla y tablones pino, 914 tirantillos spruce, 183 tablones roble. 50 barricas whiskey, á Zimmermann Fairs y ca., 1 cajon bastones, 7 id relojes, 1 id sillas de montar, frenos y bozales, 1 id banquitos, 1 id candados, 1 id juguetes de lata, 2 id cucharas, 1 id barrenos y cuchilleria, 1 canasto, 20 docenas baldes, 6 juegos tinas, 12 cajones clavijas para secar ropa, á H. J. Ropes 2 bolsas con 259 onzas de oro y 1000 soberanos.

Cadiz el 23 de Febrero, polacra italiana «Maria» 275 toneladas, cap. Gerónimo Mogliri, á G. Nauts y Demot. con 190 lastres sal.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú» á E. D. Risso, con 11 pasageros.

Dia 28.

A la vista fragata francesa «Formosa» de Burdeos.

CABOTAJE—Dia 28.

San Fernando, lanchon «Arrogante» á Nuñez, 300 ar. papas.

Monte, pailebot «Feliz Petrona» á Nuñez, 20 carradas leña.

Monte, queche «Triunfo Santafecino» á Nuñez, 4 carradas leña.

Islas, pailebot «Segunda Estrella» á Nuñez, 15 carradas leña.

Ajó, pailebot «Dos Hermanos» á J. M. Rubio y ca., 444 cueros vacunos, 67 id nonatos, 18 bolsas cerda, 4 id plumas, 24 id lana, 11 cascos sebo y grasa, 141 docenas y 8 cueros lanaree.

San Fernando, lanchon «Nicolás» á Paez 180 ar. papas.

CERRARON REGISTRO Dia 28.

Fray Bentos, bergantin portugues «Alipede», por O. Bossi, con 300 fanegas sal.

Amberes, barca italiana «Volturno», por E. D. Risso, con 16,000 astas, 1,190 cueros vacunos secos, 4,835 id id salados, 424 fardos lana.

SALIDAS—Dia 26.

Amberes, barca italiana «Cristofero Colombo»

Dia 27.

Habana, bergantin español «Gratitud»

Burdeos, barca francesa «Alma»

Dia 28.

Fray Bentos, bergantin goleta ingles «Aguila»

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPANOLA

9ª FUNCION DEL 1er ABONO

El Miércoles 29 de Abril de 1863.

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, titulada

ELLAS Y NOSOTROS

Desempeñada por la Sra. Carbajo, Sr. Garcia y demas partes principales de la compañia.

Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza

UN SENTENCIADO Á MUERTE

A las 7 1[2.

NOTA—Sigue en ensayo la preciosa comedia nueva CORREGIR AL QUE HIERRA.

TEATRO COLON.

Para el Jueves 30 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

DEUX DAMES AU VIOLON

Piece á travestissemienten un acte Gonée par toute la compagnie.

Segunda parte.

ZAMPILLAEROSTATION

Por el Sr. Guillermo Hanlon Lees asistido por los Sres. Jorge y Alfredo.

Tercera parte.

M. LE BAMBOU

Chansonnette négre par Mr. D'Hote.

Cuarta parte.

LA COLUMNA PERSIANA

Ejecutada por primera vez por los Sres. Thomas y Jorge Hanlon Lees.

Quinta parte.

UN CHANSONETTE

Par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

BRILLANTES EJERCICIOS PAR-TERRE.

Por los Sres. Jorge y Thomas Hanlon Lees.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

A las Señoras. Las señoras que precisen un artista peluquero discípulo de los Sres. Rondon y Leroy, de Paris, pueden dirijirse calle Piedad núm. 113. n502 a29-3p

Policarpa Gimenez de Pereira.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1862.

Rafael Pereira, esposo, Policarpo Gimenez, padre, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, que por un olvido no se les pase esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que se han de celebrar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 1.º de Mayo á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. n503 a29-3p

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2[3 varas de frente al Sud, por 59 1[2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedandando en 22 varas. Ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarce núm. 88. n504 a29-10p

AUX PROTESTANTS FRANÇAIS.

Les protestants français résidant dans cette ville, sont invités, priés méme, de se rencontrer, Jeudi á 8 heures du soir, dans le Temple americain, en face de l'hotel de Provence, dans le but d'aviser aux moyens d'établir en service religieux en langue française. n509 a29-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Nicolas Lodolo y su esposa Da. Dolores Linera el auto recaido en el espediente que sigue D. Nicolas Batta contra dicho Lodolo por cobro de pesos, y cuyo tenor dice asi.—Buenos Aires, Abril 14 de 1863—Considerando que tanto D. Nicolas Lodolo como su esposa Da. Dolores Lineras han abandonado este juicio, declarándoseles rebeldes, entendiéndose las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado á quienes se les señala por procurador, debiendo los autos traerse al despacho y notificarse esta providencia por edictos durante el término de cinco dias.—Gonzalez. Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n510 a29-5p *Segundo C. Garrido.*

Por 40,000 pesos

Se vende una casa situada en la calle de Santa-Fé á 10 y media cuadras de la plaza del Retiro, edificada en 8 varas de frente por 70 de fondo está lo mas el terreno cercado de pared, tiene cuatro piezas, cocina, lugar, pozo con madera de urunday en perfecto estado y á la moderna. Para verla y tratar, calle del Parque núm. 452. n512 a29-6p

Semilla de Sinacina.

En la quinta de D. Polidoro Coulin lindando con Palermo, la hay á 60 ps. la cuartilla. Se llevará tambien á domicilio pagando la conducion, avisando en la peluqueria francesa calle Rivadavia núm. 238. n507 a28-3p

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

MANUAL
DEL
CABO Y SARGENTO,

AMPLIADO PARA OFICIALES

Redactado para la instruccion de las referidas clases en los ejércitos americanos, aumentado con la obligacion de todos los gefes.

Indice de las materias contenidas: Obligaciones—Penas militares—Servicio de guarnicion—Servicio de campaña—Régimen interior del cuerpo—Táctica—Gramática castellana—Aritmética—Nuevo sistema de pesas y medidas—Formularios militares.

Un volúmen de 600 páginas, encuadernado 30 pesos. Se vende por mayor y menor en al Librería de Lucien, Victoria núm. 119. n513 a29-3p

AVISO A LAS PROVINCIAS.

D. Polidoro Coulin propietario de una quinta lindando con Palermo, tiene un surtido de toda clase de ingertos de las mejores frutas conocidas, tambien de árboles y arbustos para adorno y plantas para jardin. Se encarga de remitir á las provincias, las clases y las cantidades que les pidan, bien acondicionado, y á un precio sumamente bajo, pudiendo hacerlo el pedido por medio de una carta en la que se le indicará la persona con quien deba entenderse para el embarque y pago de dichas plantas.

Las cartas se dirigirán á D. Polidoro Coulin en la peluqueria francesa calle de Rivadavia núm. 238 adonde existe un catálago de las plantas.

Las plantas pedidas, que no existiesen en dicha quinta se ofrece el dueño de dicha quinta á hacer toda dilijencia para procurárselas á los interesados. n506 a29-3p.

Se necesita Una cocinera que sea francesa en la calle Cangallo núm. 157. n505 a29-3p

Lecciones particulares

De frances, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n504 a29-3p

PROFESOR.

Un frances recien llegado, teniendo los diplomas de *Bachiler en letras y licenciado* de la Universidad de Francia, y con recomendaciones muy honorables en esa ciudad,—se ofrece para dar, á domicilio, lecciones segun el programa completo de los cursos que se hacen en la Universidad de Buenos Aires.

Dirijase á la libreria de la Union, calle de Rivadavia, núm. 100. n511 a29-3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo; y á peticion del defensor de Da. Cecilia Cofié se hace saber á esta que en el asunto que contra ella sigue D. Aniseto Moyano por cobro de pesos ha recaido el siguiente auto—Abril 21 de 1863, Y vistos de acuerdo de partes se fija el término perentorio de 30 dias para que Da. Cecilia Cofré proceda á la venta de los terrenos que espresa el documento de obligacion de f. 1.ª si de otro modo no pudiera satisfacer en el término prefijado su crédito con D. Aniceto Moyano, en la inteligencia que de no hacerlo, se dará por cumplida la condicion protestativa, que contiene el documento de f. 1; y notifiquese este auto á Da. Cecilia Cofré en la forma indicada por su defensor en el escrito que precede—Pinedo. Buenos Aires, Abril 25 de 1863.
n509 a29-3p *J. M. Vayo.*

GRAN TRIUNFO COMPLETO.

Se toma toda cantidad de dinero para colocar en hipotecas de buenas fincas centrales y buenas garantias. Se venden muchos campos en varios puntos de la campaña. En el escritorio calle del Perú núm. 37. n316 a29-3p

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle de Salta núm. 178 y Méjico núm. 301. Para imponerse en las condiciones en él mismo á toda hora. n120 a29-3p

Se vende Un armazon de zapateria con hormas, encopias y demas útiles. En la calle de las Artes núm. 19; allí mismo encontrarán con quien tratar. n515 a29-6p

Para el Havre.

La muy velera y acreditada fragata francesa «Demis Affre», su capitan A. Henrry tiene toda su carga contratada y saldrá para dicho destino el 15 del mes entrante. Tiene buenas comodidades para pasageros de cámara y proa, á los cuales el capitan garante el mas esmerado trato. Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los consignatarios C. Pequin, Petit Larroche y Ca., Bolivar 190. n514 a29-8p

Muchacha. Se necesita una de 14 á 15 años, en la calle de Méjico núm. 82, se le pagará un buen sueldo. a29-3p

Pichincha. En el escritorio calle del Perú núm. 37 se dá dinero en hipotecas cualesquiera cantidad, y se venden muchas casas en todos los puntos de la ciudad. n517 a29-3p

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle Cangallo Nos. 101 y 103

Se previene al público que, desde el 1.º de Mayo próximo en adelante, este establecimiento está abierto de las 9 de la mañana hasta las 3 1[2 de la tarde, esceptuando los Sábados, que se cerrará á las 4. Buenos Aires, 29 de Abril de 1863. p. p. *Mauá y Ca.*
n118 a29-10p *William Julo.*

Ojo á los consumidores inteligentes.

El acreditado Jerez de los famosos depositos de Startup :
Vinos Burdeos,
Coñac inglés,
Idem francés——Sin rivales.
Rom de Jamaica,
Bourgogne mousseux.
n347-a23-6p. **Cangallo 160.**

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3[3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana «Volturna» 320 tons., 3[3 A. I. I. cap. G. Serra—consignaarios, Fratelli Piaggio,

Para Burdeos.

Barca francesa «Alma» 378 tons. cap. E. Dardy 5[S. A. I. I., consignatarios, Bonnemason y Heydecker.

Para Havre.

Barca francesa «Williamson» 228 tons., 3[3 A. I. I. cap. E. Martin.

Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3[3 A. I. I., cap. Briand—consignatario F. Paullier.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3[3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.

Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro

Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en Montevideo.

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons.' cap. Gran.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3[3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

De dos fincas contiguas en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud, donde se hallará la bandera.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 7 de Mayo á la 1 del dia, se procederá á la venta en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de las referidas dos fincas, siendo una de ellas edificada en terreno de ocho y media varas de frente por 66 de fondo, con 6 piezas de material, techo de lo mismo, dos patios, zaguanes, pozo, cocina, puerta de fierro y demás el todo hecho á la moderna y á todo costo.

La segunda con 8 3[4 varas de frente por 66 de fondo con una pieza, una cochera y cimientos para 5 piezas mas. Las dos casas cercadas de pared.

Estas fincas se venderán sin ninguna postergacion en el dia y hora indicados.

Para mas pormenores se puede ocurrir á casa de los rematadores Rivadavia 363.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion calle de Cangallo 333.
Por ausentarse del pais.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber.

SALA—1 piano perpendicular casi flamante, 1 juego de sala de caoba forro de muque, compuesto de 1 sofá, 40 sillas, 1 silla de amaca, 1 mesa octagona piedra mármol, 3 juegos cortinas, alfombrado de tripe rico y demas adornos.

DORMITORIO—1 cama de bote con cortinado, 1 cómoda de caoba, 1 labatorio piedra mármol, sillas esterado y demas adornos.

3 DORMITORIO—1 cama de caoba doble, 1 lavatario, 1 comoda de caoba, 1 ropero de guindo, esterado sillas y demas adornos.

COMEDOR—1 mesa de id de doce cubiertos, 1 aparador, 1 etayer, 1 sofá, loza cristalerias y demas útiles.

EN VARIOS CUARTOS—Camas, tillas, sofaes etc. etc.

Patio varias plantas,

Por el mismo.

De los terrenos situados en la plaza de Marte (Retiro) pertenecientes á la testamentaria de D. Prudencio Barreda de órden de los albaceas y herederos.

El Sábado 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, deben volverse á vender los tres lotes de dichos terrenos que compró un tal *Francisco Bacaro*, el cual no habiendo podido hacer efectiva la compra ha quedado nula. Y para evitar en lo sucesivo, la repeticion de estas escenas, el rematador establecerá en todas las ventas de casas y terrenos en lo sucesivo el recibir y dar nu boleto firmado con las condiciones de la venta que se hubiese efectuado, y si la persona compradora fuese un desconocido, como lo es el tal *Francisco Bacaro* se le exijirá la entrega de una cantidad de dinero proporcionada á la suma total de lo que hubiese comprado en el acto mismo de consumarse la venta y caso de denegarse á efectuarlo se adjudicará la compra á la oferta anterior á esa que hubiese sido la meyor. Los lotes que han quedado por venderse son.

N.º 1 Una casita frente á la plaza, al Este 18 varas de frente por 33 de fondo.

N.º 2 Un corralon frente á la plaza, al Este 18 varas por 33.

N.º 3 Un corralon formando esquina á la calle de Esmeralda con 15 3[4 por 35 1[2 de fondo.

Estos dos úlitimos lotes forman 72 varas de frente á la plaza de Marte.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron, en el corralon depósito del Sr. Coffin, frente á la estacion.

De 300 carneros padres y 100 borregas de la raza crusada de Rambouillet merino á negrette de la estancia del Sr. D. Francisco Halback conocida por los «Remedios» El Viernes 1.º de Mayo próximo á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en lotes de á 10 animales.

Los 300 carneros y 100 borregas de la raza rambouillet merino á negrette, los que podrán verse desde mediados de esta semana en el espresado corralon de Coffin en Moron, donde habrá dos letes de carneros y uno de borregas para ser inspeccionado, el remate tendrá lugar en el mismo local á la hora indicada, doede estará la tienda de campaña. n303 a21-9p

Por el mismo.

En la Confiteria de Paris calle de Cangallo núm. 35, contigua al café de Paris, en el mismo establecimiento, de órden de su dueño D. Clemente Gourvogie.

El Jueves 7 del próximo Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha confitería consistente en:

Confites surtidos, dulces en caldo, vinos, cigarros, azucar de la Habana, almendras, goma, miel de aveja, papel, cartuchos y cajas, un gran surtido de papeles dorados y plateados, ornamentos, figuras, guardas, y todo lo necesario para cartuchos, fuentes grandes de loza, lebrillos grandes para hacer frutas, tinajas para id, una cantidad de tachos de todas clases, moldes de yeso, estaño y lata para ramilletes y para pasteleria, un alambique, una piedra para hacer chocolate y moldes para id, cristaleria, vidrieras, un sofá, 2 grandes mostradores con cajones y todo lo concerniente á dicho ramo de confiteria.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de útiles para café, como, tasas, copas, vasos, teteras, cafeteras, dominós, una gran cantidad de lámparas de todas clases, desde arañas de seis luces hasta lamparita para encender cigarros.

Por el mismo.

En el taller del Sr. D. Jorge Sulzman, calle Florida núm. 141, de cuadros al oleo grabados, ingleses, franceses y alemanes.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de toda la estensa coleccion de cuadros al oleo, grabados ingleses, franceses y alemanes, que constituyen la existencia de dicho taller entre los cuales hay cuadros escepcionales y de mucho mérito los que estarán en exhibicion el Miércoles 29 y el Jueves, se venderán sin reserva.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De los hermosos objetos de arte, ejecutados en mármol, alabastro y agata, como estátuas y macetas para jardiu, fruteras, vasos y jarrones, egipcion corinthios y juegos, frutas variadas imitadas por los Sres. Costa y Sabattani. Con mas 36 cuadros al óleo, en su mejor parte originales de los primeros pintores Italianos, Franceses, Alemanes é Ingleses, y uno de Rivera «El Spagnolieto:

En los dias lunes 4, martes 5 y miercoles 6 de Mayo próximo, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, por la mas alta postura y dinero de contado, en lotes ya designados de todas estas preciosas obras de arte, esquistamente trabajadas, consultando la elegancia con la simetria y el matiz de un modo sorprendente, y las que indudablemente merecen el honor de ser esaminadas, aun por aquellos que no tengan intencion de comprar, pero que si posean el sentimiento de admirar las bellas artes, obra de la mano del hombre.

Por Thomas Gowland.

De órden de los Sres. Nicholson Green y Ca.
En la Boca.

El Jueves 14 de Mayo á las 11, se rematará á la mejor postura y al contado, todo lo que á continuacion se espresa, que está á la vista en dicho punto.

El ponton «Leopoldina» forrado y clavado en cobre, de carga de 300 toneladas de peso, con habitaciones sobre cubierta, cocina, estufa etc. todo en buen estado.

Otro lote—El vapor nacional á hélice «Changador» con todos sus aparejos, palos, velas y demas pertenencias. Dicho buque es de 86 1[2 piés de largo 16 2[10 de manga, y 6 1[2 de puntal. Las 2 máquinas que tiene son de la fuerza combinada de 15 caballos. El buque ha sido recientemente compuesto y las calderas son nuevas y escelentes.

Otro lote—El lanchon de fierro «Guazú» con sus palos, velas y pertenencias.

Otro lote—Una hermosa cigüeña á vapor.

Otro id—Una máquina á vapor y caldera, con cigüeña y todos los útiles concernientes.

En lotes aparte—2 tornillos de impulso, enrejados de fierro para ovejas, algunas chapas de fierro, tubos de cobre, fierro viejo, 10 cascos para aguada, una cantidad de pintura, cantidad de járcias de alambre, 1 bomba de fierro, cantidad de fierro y plomo, 2 anclas, 2 cadenas 2 id menores, 1 gabiete para descargar carbon, 2 motones ó cuadernales, 150 libras de pintura punzó, 2 cascos de cementas de patente, una cantidad de duelas y madera, 1 romana, 1 balanza, 18 palas finas, 6 pares remos, 1 molinete y espeques, fierro viejo, 4 piezas de acero y fierro nuevas.

Por el mismo.

En el almacen de Manuelito, en la boca, abajo de la Comandancia.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, en lotes arreglados y al contado, todo el contenido de dicho almacen, que comprende un muy variado surtido de bebidas, comestibies y ferreteria, cuyo pormenor no se publica por su estencion.

Por el mismo.

De órden de casas introductoras, efectos ingleses franceses y alemanes, en su casa calle la Defensa núm. 114.

El jueves 30 de Abril y viernes 1.º de Mayo á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán un variado surtido de efectos.

Lienzos doble ancho, id tabla varias marcas, id finos diferentes clases, zarazas finas varias calidades, lienzo gris americano, id ingles, cotines, listados, uso doméstico doble ancho, madapolan, bramantes finos y regulares, género para vestido, géneros de algodon para pantalon, alemanesco, casimires negros diferentes clases, id de colores en piezas y en cortes, finos y regulares, paños negros y de colores desde ordinarios hasta finos, un surtido muy variado de géneros para vestido, cortes de vestido, un gran surtido de pañuelos de reboso mezcla y pura lana, cortes de chaleco, géneros para pantalon mezcla, coletas de colores, pañuelos de mano de algodon, cocos de colores, coleta plomo y negra, fajas y ligas, miriñaques desde 15 hasta 45 arcos, camisetas de lana, id de merino, id de algodon lisas y rayadas, paños castores, id de piloto lisos y labrados, bayetas de medio pellon pasa y punsó, bombasi labrado, camisas de hilo, id vistas de hilo, id algodon y montecristo, medias largas y cortas crudas, id de señora, piel de lovo, sombreros aterciopelados, id de castor negros y de colores, id ordinarios, telas para poncho, mantas finas chilenas, id de algodon, pellones ingleses, finos y ordinarios, pañuelos foulares clase fina, id de hilo blancos, y con guarda, paletos de casimir, sacos de id, cintas de terciopelo, boas de lana, pañuelos de algodon pintado selecto, camisetas á la crimea franela pura lana, corbatas, acero de miriñaque.

Al mismo tiempo—Todo el surtido de una tienda,

BALBIN Y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Felz Seyffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 132.

El Jueves 30 del corriente y Viernes 1.º de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos selectos recibidos por los últimos buques cuyo pormenor se detalla.

Paños negros finos y regulares, casimires para pantalon, id para trajes de última moda, paño piloto liso y rayado de varias clases, bayeton paño negro, tartan de lana, franela, géneros para pantalon, sarazas, bramantes, lienzos, un lindo surtido de pañuelos de rebozo de gran novedad, id de cachimir muy finos, id de punto con blonda, id de merino gusado de felpa y fleco de seda, id de merino negro con blonda, capas de paño para señoras última moda, id de casimir, pañuelos de rebozo de lana, id mezclas, cortes de vestido de gró de agua con flor de seda, id id de seda en cajas, varios géneros de seda para vestido, pequin negro de varias clases, piqué de seda, terciopelo negro de varias calidades, id de color, varios géneros de lana para vestidos, zarazas finas y regulares, pañuelos de algodon para manos, id foulares de seda de varias clases, merinos negros, id de color, muselina bordada, id adamascada, bombasi labrado, género para servilletas, alemanesco de hilo, id mezcla, id de algodon, tela de poncho de lana, id mezcla, sombreros aterciopelados, id de castor, camisetas de punto de lana, finas y regulares y ordinarias, id de algodon, calzoncillos de id, medias para hombres y señoras de varias clases, id mas finas, id de lana para señoras, id cortes polainas, botines de lana, géneros de seda para chalecos, corbatas de id, velitos de punto, mantitas, guantes de castor y varios otros artículos.

Para redondear factura—Varios artículos de merceria.

Por el mismo

De la hermosa y pintoresca casa-quinta de la propiedad del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarse entre las de Cochabamba y Garay con frente al Rio.

El Lúnes 4 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, y á dinero de contado, se rematará esta lindísima propiedad, distante solo 13 cuadras de la plaza de la Victoria, por calles empedradas, y su terreno se compone de 95 1[2 varas de frente por 146 de fondo.

La casa que forma un cuadrado con altos al rio, reune en sí cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con ante sala, 7 dormitorios en los altos y bajos todos empapelados con cielos razos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozados, 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, 2 espaciosos sótanos con armazon y dos grandes alacenas.

Un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio. Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sistema, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, algibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin, con 4 piezas, cocina etc., que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la Rada estension, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata.

La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla. Por mas pormenores, á casa de los rematadores calle de la Victoria 202.

Por el mismo.

De 15 caballos y potrillos de raza inglesa, la mas estimada para paregeros, silla y carruages.

El miércoles 29 del corriente, en la caballeriza alemana, calle de Balcarce, á las dos de la tarde en punto y dinero de contado, se rematarán 15 potrillos y caballos de raza inglesa, á saber:

No 1.—«Elchito», alazan malacara de	3	años.
« 2—Tordillo negro de	2	años
« 3—Saino colorado	1	«
« 4—Colorado	1	«
« 5—Malacara cruzado	1	«
« 6—Alazan overo	1	«
« 7—Saino colorado	2	«
« 8—Tordillo negro	2 1[2	«
« 9—Moro	2	«
« 10—Alazan	2	«
« 11—Picazo	2	«
« 12—Bayo	2	«
« 13—Zebruno	2	«
« 14—Zebruno picaso manchado	2	«
« 15—Saino colorado	2	«

Todos estos caballos y potrillos son hijos del famoso caballo de raza inglesa «Elcho» de sangre pura, y «Elcho» es hijo del famoso caballo «Harkaway», vencedor del «Derby».

Estos lindos caballos han nacido en la chacra del Sr. Latham, y se ha tenido un esmerado cuidado para la eleccion de las madres.

POR M. BONORINO.

De dos fincas en la calle de Santiago del Estero entre las calles de Garay y Brasil, á una y media cuadra al costado derecho del Mercado Constitucion.

El Viernes 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por órden terminante de su dueño las espresadas dos casas nuevas, construidas á la moderna y á todo costo, á saber:

La primera su terreno de 8 varas de frente al Este por 35 de fondo, con 4 piezas de techo, altos, puertas grandes, madera toda de Urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala con piso de mosaico y umbrales de mármol, techos y zaguanes embaldosados, á mas tiene un gran galpon en el fondo con techo de madera y zinc, pozo de balde, cocina y letrina.

La segunda contigua, con el mismo frente y fondo con tres piezas, pozo, cocina y letrina, de la misma construccion, 2 ventanas á la calle, sala con piso de mosaico, puertas y techos altos, madera fuerte. Se venderán por separado, ó las dos juntas al gusto de los interesados. Estará señalada con la bandera del remate.

Por el mismo.

De 5 lotes de terrenos en la calle de la Piedad, de la Iglesia de Balvanera dos cuadras para el 11 de Setiembre.

El jueves 30 del corriente á la una en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura por órden dé sus dueños los siguientes:

Un terreno en la calle de la Piedad, de la Iglesia de Balvanera dos cuadras para el 11 de Setiembre, forma ángulo de esquina, con 15 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Otro terreno contiguo de 10 varas de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud.

3 lotes mas de terreno en la calle de Pasos, entre piedad y Rivadavia, cada uno de 10 varas de frente al Este por 25 de fondo al Oeste.

El dia de la venta estará colocada la bandera de remate en el local donde se efectuorá.

Por el mismo.

Efectos ingleses franceses y alemanes.

Calle La Defensa núm. 177.

Hoy Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes, compuesto de lo siguiente:

Uso doméstico ancho, clase superior, lienceria de muchas clases, bramantes id id, cotines y lienzos azules, bayetas de pellon pasa y punzó, paños negros finos, castores y de piloto, bombasi francés, frasadas inglesas varias clases, casimires para pantalon, géneros de algodon para id, pañuelos ricos de seda, id de algodon varias clases, medias crudas largas y cortas finas, un surtido de mantas para invierno, listado para camisa, camisas blancas y de color, chaponas de lana, camisetas de id, pellones ingleses finos y ordinarios, sombreros de castor, calzoncillos de lana, pelo de lobo, franelas, pañuelos de rebozo y de merino, géneros para vestido, colchas de algodon, géneros de seda para chalecos, miriñaques, hilo de carretel, seda de coser, zarazas, poples, bolsas inglesas, merinos de colores, damasco de lana, géneros anchos para sábana, paños de poncho, alemanisco, manteles, y otra porcion de efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa num. 74.
De articulos de almacen.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de este ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones orejones descarozado, 60 id vermouth, 20 cajones quesos de holanda, 100 cajas dulce de membrillo fresco, 100 cajones pitos holandeses, 50 fraaqueras ginebra, 30 cajs. almidon americano, 20 cajas chocolate, 10 cajar galletitas en latas, harina de Norte-América, 50 cajones agenjo, coñac en barriles, ginebra en damajuanas, ostras en latas, 200 fanegas sal, puesta en casa de los compradores, clavos de comer, agua raz superior clase y condicion, vino (Pedro Gimeno) id malvacia, id champagne, jarras de cristal, alguna loza, cerveza inglesa, bandejas, galleta en bolsas, buena clace, y otra porcion de articulos de almacen.

En seguida se rematarán: 5 petacones tabaco de hoja, de Bahia.

2 cajones fósforos de superior clase, un surtido de pitos finos de espuma de mar y madera de raices, con boquillas de ámbar y otras clases.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por liquidacion de facturas los efectos siguientes:

Paños azules para ponchos, id castor superior, frazadas finas y ordinarias, gergas inglesas, bombacies, franelas mesclas, casimires, medias largas de lana blancas y grises, id cortas id. id meriñas id, camisetas de lana, calzoncillos id, camisetas y calzoncillos id, boas de lana, listados azules, uso doméstico doble ancho, paños pintados para alfombras, bramantes finos regulares, lienzos tabla, id cuero de toro y otras claces, paños negros finos, id azules, brillantinas blancas y de colores, mantas imitacion pampa, ponchos de lana, id faja de seda, pellones negros de hilo, gambronas superior clase, ropa hecha para hombres, calzado para id botines de becerro, id para varon, id para señora, camisas blancas de hilo, id medio hilo, id algodon, id de colores, pañuelos merinos de taparse, id de seda de manos, frazadas de algodon, sombreros de castor finos negros y de colores, pekin negro de seda razo id id, cortes de chaleco de terciopelo, medias de algodon largas y cortas, vestidos de pople de seda, fajas de seda, hule para carpetas, capas ó bornuses para señora etc. etc.

En seguida se rematarán, 1 fardo con 25 piezas lona superior clase, 5 cajones muselinas de lana ó chalies de gusto para vestidos, 2 cajones bramante libreta, 2 fardos lienzos tablas.

Merceria—Seda surtida, hilo de carretel, id de crochet, galon dorado, alambre para miriñaques, guantes, cuellos de hilo para hombres, cintas de seda anchas para gorras, polainas de lana, pañuelos de hilo de manos, gorritas de lana para niños, corvatas de seda, trencillas, vistas mecroscópicas muy finas, adordos de varias claces, abanicos, agujas, alfileres etc. etc.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Viernes 1.º de Mayo, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un ropero de caoba casi nuevo, 2 ricos pianos de caoba, una mesa de centro de caoba con piedra, un lindísimo sofá de caoba y crin, un aparador de id con espejo, uno id usado, una mesa de comedor de caoba, una id pino, sofaes y confidente de caoba y marroquin, id id caoba y crin, sillas de caoba y esterilla, id norte-americanas, id alemanas, id de guindo, sillones forrados en marroquin, id de damasco, sillones de amaca de caoba y esterilla, mesas y escritorios, una biblioteca de caoba, mesas de arrimo, una rica comoda de caoba con escritorio y biblioteca, un riquisimo costurero de la india, camas de fierro, id caoba, mesas de caoba, lavatorios de caoba con piedra y espejo, rinconeras, un labatorio de cedro, un juego lámparas, cuadros, libros, floreros, y muchos muebles de uso.

Alhajas—Cubiertos de plata, reloj de oro con cadena, id plata, sortijas de oro con brillantes, rosetas id, alfileres id, prendedores, adereses, mates y otras muchas alhajas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De articulos de almacen, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 1.º de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de dostumbre lo que sigue:

10 fardos tabaco de Bahia, patente y flor, 1 id tucumano, 100 damajuanas ginebra, 20 cajs. quesos de flandes, 10 cajones té negro, 50 damajuanas caña, 30 cajones almidon, 30 latas dulce de membrillo, 100 cuñetes aceitunas, 20 barricas cerveza, 3 pipas vino carlon, 10 latas chocolate, 6 cascos caña; 10 id aguardiente fuerte, 20 cajones vino oporto, 100 damajuanas anis. 50 frasqueras ginebra, 4 cajones vasos, 12 bultos yerba micionera, 100 resmas papel, 30 cajones vino de burdeos, 10 cascos vermouth, 5 id coñac, 50 latas galletitas, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Varios articulos pertenecientes á un almacen.

Por el mismo.

Tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor se publicará mañana.

Por Benito Ramayon.

En Barracas al Norte frente al Riachuelo, Hotel denominade Toulouse que no tuvo lugar el lunes pasado por el mal tiempo, el jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana se principiará la venta de las existencias de dicho hotel cuyo pormenor se ha publicado ya recomendándose las cinco casillas de madera que son trabajadas á todo costo y como para llevarlas enteras donde se quiera.

Por José Marquez.

En su casa calle de la Defensa núm. 139.
De muebles nuevos y usados.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles nuevos y usados:

Un escritorio ferro-carril, id de caoba, sofaes, mesas de comedor, roperos, sillas, sillones, cujas, una mesa para picar tabaco, cuadros, marcas doradas, lámparas, bancos para escritorio, espigas, cómodas, 1 mesa redonda.

Al mismo tiempo—Recados; sobrepuestos de piel, tiradores, sobrepuestos ordinarios, id de paño y estribos.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.
De comestibles y bebidas.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de cantado un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor va á continuaciod.

250 resmas papel para imprenta grande y mediano, 50 cajones tabaco americano, 35 bolsas porotos, 200 damajuanas anizrdo, 20 bolsas alpiste, 10 barriles vinagre, 80 bolsas arroz, 100 frasqueras ginebra marca china gaucho, estrella, 150 cajones azul para ropa, 180 barricas azúcar de Pernambuco, 260 id terciada y blanca, 100 id francesa refinada, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajones ostras, 15 pipas vino carlon de 35 grados, 30 id caña alambicada, 200 cajs. agenjo, 300 id vino burdeos, 150 id caña en botellas de varias marcas, 60 id vermouth, 50 id cohetes, 70 id concervas, 100 damajuanas caña, 180 id aguardiente, 250 latas biscochos ingleses, 100 resmas papel para envolver, 20 cajones sardinas, 70 id kirh, 50 id escovas, 50 bordalesas vino, 20 bolsas café en grano, 90 cajones vino oporto lejitimo, 30 id champagne, 20 id jerez, 30 barriles coñac ingles, 100 cajones id frances, 150 id vino Marcella, 150 latas dulce de membrillo, 10 rollos tabaco negro, 15 id de hoja buena, 30 tercios yerba paraguaya, 18 id micionera, 20 fardos de hilo de acarreta, 50 latas fósforos del aire, 60 cajones id de cera, 5 id de palo, 20 latas grasa chancho, 8 barriles manteca, 5 cuarterolas aceite de españa, 30 ar. id de Génova en latas, 100 cajenes almidon del pais, 18 cajones velas de esterina estrangera, 10 id de molde, 10 cajs. frutas en aguardiente, 10 cajs. té negro, 5 id perla, 5 id fariña, 20 plumeros, 15 cajones café en grano, 15 bolsas sal fina, 10 id en tarros, 12 cajones fideos de génova, 10 id del pais, y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121, de articulos de tienda y merceria.

El viernes 1.º de Mayo á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura un surtido completo de articulos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos, id para poncho de varias clases, franela blanca y amarilla, bayeton, bombasi de colores, castores finos, ricos casimires para la estacion, pañuelos de reboso del mismo, id de otras clases, manteles, cerbilletas, pañuelos de algodon de varias claces, id de seda, bramantes de diversas marcas, lienzo doble ancho, id barias marcas, listado, cotin, lienzo gris, zarazas de varias clases, brillantina, jergas, ponchos de vicuña, pellones, miriñaques, género para vestidos, piel de lovo, javones de almendra, aceites, acero para miriñaques, orquillas, cintas de seda de colores, madapolán, uso doméstico, gambrenas, camisetas á la crimea, de colores, id de medio hilo, y puro hilo, medias de lana y algodon, para hombres, señoras, y niños, fajas de lana, id de algodon, frazadas de lana y algodon, cintas de hilera, corta-plumas, una cantidad de canastos, arandeles, carpetas, candeleros de vidrio, lustrina, calzoncillos de merino, muñecas, corbatas etc. etc.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de factura y órden espresa, 1000 cortes de casimir ricos para la estacion en pieza de 17 á 18 cortes una.

6 cajones conteniendo 900 sombreros ricos de felpa, castor y paño, 30 piezas castor rayado, 2 bultos jergas averiadas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos situados en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Hilario Lagos, tasados en 400,000 ps. m/c por legua cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto y donde giran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.
n4 a2 28p. *José Boado.*

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgapo de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio qne haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Mayo de una casa sita en la calle de Maipú núm. 61 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Rosario Pazos, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 34 1[2 de fondo al Este tazada en todos sus ramos en la cantidad de 319.430 ps. 1 r. m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
n271 a19-20p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Augé apoderado de los herederos de D. Justo Cepeda y Da. Cármen Navarro, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha comparezca á la oficina á cargo del actuario que suscribe á evacuar un tratado que se les ha conferido en el espediente de D. Francisco Balcarce bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1853.
n283 a17-10p *Madero.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano G. Pineda, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Schlegel, que en el término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Cipriano Soares, los títulos justificativos de sus créditos, segun lo que prescribe el inciso 6 del art. 1,549 del Código de Comercio insertándose en el presente edicto y con arreglo á lo mandado, las prescripciones de los artículos 1,518 y 1,567 del Código. Art. 1,518—«Son considerados cómplices de quiebra fraudulenta: 1.° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos; 2.° los que de cualquier modo auxilien al quebrado para ocultar ó sustraer bienes sea cual fuere su naturaleza antes ó despues de la declaracion de la quiebra;» 3.° Los que ocultasen ó rehusasen entregar á los administradores, bienes, créditos, ó títulos que tengan del fallido; 4.° los que despues de publicada la de elevacion de quiebra admitieran excepciones ó endagos particulares del fallido; 5.° los acreedores aunque fuesen legítimos que hicieren conciertos con el fallido en perjuicio de la masa; 6.° los corredores que interviniesen en cualquier operacion mercantil del fallido despues de declarada la quiebra. Art. 1.° 1,567—En los edictos en que se haga notoria la declaracion de la quiebra. (Art. 1,550). Se incluirá la prohibicion de hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa. Se prevendrá asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al juez comisario, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 10 de 1863.
293 a18-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se hace saber á D. Leonardo Felisan la providencia recaida en el escrito de apelacion que ha presentado el espediente que contra él sigue D. Patricio Gregorio Peralta sobre desalojo y cobro de alquileres cuyo tenor dice asi: Buenos Aires, Abril 15 de 1863. Autos y vistos—Se concede el recurso interpuesto para ante el superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y al efecto elévense los antos en relacion—Eguia—como igualmente sino comparece dentro del término de ocho dias á estar á derecho en dicho juicio se siguirá en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 18 de 1863.
n276 a19-8p *Segundo C. Garrido,*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita y emplaza á D. Manuel Bastos para que en el término de 8 dias comparezca á este Juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley donde se haya abscripto el que firma á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Fermin Ferrer bajo apercibimiento de que, sino lo verifica se le nombrará defensor en su reveldía.—Abril. 22 de 1863.
n410 a25-8p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á Da. Juana Agustina Goodman para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca al juzgado de su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo abscripto, á estar a derecho en el juicio ejecutivo que sigue Da. Juana Lucero de Daneri contra D. Martin Juppeo Horrd por cobro de pesos, en la inteligencia que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n404 a25-6p *Segundo C. Garrido.*

De órden del Juzgado Correcional de Policia, y á solicitud del Rematador público D. Cárlos Ristorini, se cita, llama y emplaza á D. Juan Canegali, para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificado del decreto de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio con los Estrados de su rebeldia. Buenos Aires, Abril 21 de 1863.
Melquisedeck Godoy.
n209 a22-8p Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Manuel Senas, á D. Fernando Avalos representante de la testamentaria de D. Pedro Loiza y D. Horacio Ilarilaos, para que comparezcan á juicio verbal el dia 29 del corriente á la 1 de la tarde ante el Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas cuyo acto tendrá lugar con asistencia del Sr. Fiscal y Presidente del Departamento Topográfico. Buenos Aires, 18 de Abril de 1863. *Ricardo de Xammár.*
n390 a23-6p Escribano de T. Públicas.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 28, 29, y 30, del corriente mes de Abril, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Videla, situado en el partido de la Villa de Lujan, cuya estencion se compone de quinientas cincuenta vs. de frente con legua y media de fondo tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
n391-a23-8p *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p *Laudelino Cruz.*

Un billar en buen uso.

Se vende barato, calle Buen Orden y Brasil, esquina. n434-a28-3p.

Caballo perdido. La persona que hubiese encontrado un caballo colorado mala-cara herrado de las cuatro patas, crinudo y cola al garron y lo entregue en la cocheria San Miguel calle Piedad núm. 347 será generosamente gratificado. n521 a28-3p

Se ruega A la persona que hubiera tomado por equivocacion en el Correo una carta dirijida á Julio Gaillac, se sirva entrégarla en la panaderia de la «Union», Plaza del 11 de Setiembre. n497 a28-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste recibe propuestas cerradas para la construccion de la calzada y terraplenes, desagües y otras de arte, etc. de los trabajos á ejecutarse á continuacion de la Estacion Moreno en direccion á la Villa de Mercedes segun los planos y condiciones que serán especificadas en ellas y estarán á la vista desde el Sábado 25 del corriente en la Estacion Central, plaza del Parque, donde podrán tomar todos los datos que crean necesarios. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados por la Comision en su oficina en casa de Gobierno el Lúnes 11 de Mayo á la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 22 de 1863. n384 a23-15p

Arboles frutales. Hay una hermosa coleccion en venta en la quinta del Sr. Napoleon, en el pueblo de Belgrano, todos ellos han dado ya frutos y son injertados de las mejores especies. n395 a23-15p

AVISO.

Se vende medio cuarto de tierra con un edicio antiguo calle de Belgrano núm. 426 para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia, la dueña se llama Da. Dolores Barbosa de Fernandez.
n387 a24-6p.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Georgina» 3[3 A 1. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.
Fragata francesa y de primera clase, 3[3 A I. I., «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit y Ca.
Barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Núñez.
A la carga para el Havre.
La muy valera y de primer clase 3[3 4 1. 1. fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde. Para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.

Para Marsella.
La muy velera barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert.
Barca francesa «Bombay» 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier.

Para Burdeos.
Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

Para Amberes.
Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando—consignatarios, Guillot y Bertarelli.

Para Valparaiso.
Barca francesa y de primera clase, 3[3 L I. I., «Jacques Marie» capitan Bouleux—consignatarios, P. y C. Jourde.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Mayo, de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ravelo, situado en el partido de BELGRANO, cuya estencion consta de trece cuadras cuadradas, previniendose que ocho de ellas estan sembradas de alfalfa, tazado todo en la cantidad de 153,579 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
n270 a16-15p. *Segundo C. Garrido.*

Campos y hacienda.

Se venden campos y hacienda vacuna y lanar á todos precios en la agencia de Comisiones Venezuela núm. 130. n416 a25-3p.

D. Federico del Carril

Se le desea ver á este señor, por un asunto que le interesa en la calle de Cangallo núm. 30. n402 a25-3

JARABE PECTORAL PARA LA TOS.

Muy recomendado por la mayoria de los facultativos para toda clace de catarros, y demas enfermedades del pecho. Se halla en venta en la botica del Fenix calle del Parque esquina á la de Artes. n400 a25-3p.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Soiurano

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana y regresará todos los Jneves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—
TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada.......... 4 "
Metálico—1[4p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, casa del Sr. Ochoa.
NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Educacion general

Lecciones en diferentes idiomas, historia, geografía, aritmética, etc. etc. Casa del Ancla Dorada, cuarto núm. 38. n395-a25-3p

AVISO
DEL
DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

De órden del Sr. Presidente, se llama á los Sres. D. Benito Machado, D. Julian Sosa, D. Augusto de la Riestra y D. Francisco Duberty, D. Augusto Labourdette, D. Bruno Gonzalez, D. Julio y D. Roman Pacheco, D Gregorio Dillon y D. Diego Bell, para que comparezcan á la oficina del Departamento á manifestar si insisten en las solicitudes de compra que tienen entabladas por terrenos públicos en el Partido del Salto, y á hacer la ubicacion de sus pedidos; segun ha sido mandado todo por el Superior Gobierno de la Provincia en su decreto de 8 del corriente mes. Buenos Aires, Abril 23 de 1863. *Antonio E. Malaver.*
n401 a25-5p Secretario.

Sombreros de castor.

De colores para niños á 30 ps., Recoba Nueva núm. 94 al lado de la libreria nacional. n229 a26-3p.

REMATE.
Por Tomas Gowland.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Alejo Gonzales. En la Boca frente al establecimiento de D- Rebastian Chechera.
El miercoles 13 de Mayo á las 12 se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez de primera Instancia.
La goleta nacional «Lombardia» de porte de 8,000 arrobas, lista para navegar, construida de maderas fuertes y con un buen inventario como podrán ver los interesados ocurriendo á dicho punto donde se halla á la vista. n315 a22-20p

Cocinera. Se necesita una con buenas recomendaciones para una estancia como 12 leguas de laciudad. Ocúrrase calle Chacabuco núm. 25. n499 a28-3p

Peones y cocinera.

En la destileria á vapor, de los Sres. Bontinet hnos., calle de Potosí entre Sarandi y Rincon se precisan algunos peones y una cocinera, será inútil se presenten sin recomendaciones de su conducta. Buenos Aires, Abril 28 de 1863. n505 a25-3p

Atencion El Sr. Daniel Morel que ha pedido una máquina llamada *Rucar cintas*, está invitado á buscarla dentro de ocho dias de la fecha, y sino perderá los 1,000 pesos depositados, y se venderá por cuenta del fabricante, calle Florida núm. 157. Buenos Aires, 23 de Abril de 1863. n372 a28-2p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, CANGALLO 30.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.
Juan M. Carrèga — Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Martes y Sábados á las 5 1[2 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1[2 de la tarde para Montevideo.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.
Juan M. Carréga—Cangallo 30.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem...............	3	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem............	16	»
» San Lorenzo idem........	14	»
» Diamante idem...........	18	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» Nueva Palmira idem......	5	»
» Fray Bentos idem........	8	»
» Concepcion idem.........	12	»
» Paysandú idem...........	13	»
» Salto y Concordia idem......	16	»

Los de proa pagarán la mitad.
GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» Rosario........................	5	»
» Paraná.........................	10	»
» Salto y Concordia..............	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Lúnes 4 de Mayo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás.........	16	patacones.
Rosario.............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes..........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá.............	142	»

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Juéves 7 de Mayo Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1[4 p%.
Plata..................1[2 p%.
Encomiendas convencional.
Para ajuste de carga, boletos de pasaje etc. ocurran á la Agencia de—
J. M. Carrèga.—Cangallo 30.

Para Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

El nuevo hermoso y

cómodo vapor ingles

ESMERALDA.

Este elegante y cómodo vapor, recientemente construido ofrece las mejores comodidades á los pasageros, no tan solo por su buen trato sino tambien por lo módico de sus pasages, saldrá todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

Para Corrientes
EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Vapor ingles
ESPIGADOR
CAPITAN—JORGE FINDLAY.

Saldrá el Juéves 30 á las 10 mañana.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 30 DE ABRIL.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000...............	20,000
4 de	4,000...............	16,000
8 de	2,000...............	16,000
92 de	800...............	73,000
188 de	400...............	75,000
304 de	300...............	21,900

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
La Comision Administradora.

RECUERDOS QUERIDOS

JULIO ROBERT
Artista en cabello

Mausoleos, paisages, rulos, pensamientos, flores de todas clases para cuadros, prendedores y sortijas, braceletes, cordones para reloj y anillos, calle de la Piedad 119 á la Peluqueria Francesa. n415 a25-15p

A los que quieran

Hacer negocio se vende a precio de tasacion ó de cualquier manera un hotel y una cigarreria en el centro de la ciudad, por ausentarse sus dueños para Europa. Darán razon en la agencia de comisiones Venezuela núm. 130. n415 a25-3p

Alfalfa seca De superior calidad, se vende en la caballeriza de Allinson, Piedad 26 y Rivadavia 23. n277-a17-15p.

POR 20,000$.

Se vende uua casita en la calle Independencia, entre Sarandí y Pozos, frente al Norte, recien construida con materiales superiores, para tratar calle de Chile núm. 72. n379 a24 3p.

AGENCIA
GENERAL DE COMISIONES
130 VENEZUELA 130

Esta casa se encarga de asuntos judiciales, compra y venta de casas, campos, terrenos, hacienda de todas clases, se dá y se toma dinero sobre hipoteca, se encargan de asuntos pertenecientes ol Gobierno Nacional y Provincial, se hacen solicitudes, contratas, etc., se cobran cuentas, letras ó pagarés y se encargan de cualquier asunto. la mejor garantia que puede dar esta casa, es la prontitud, honradez y demas de—
Florencio P. Garcia y Francisco
n419 a25-3p *Soreda.*

DEPOSITO DE ROPA HECHA.
51.—CANGALLO—51.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y artículos de goma.
Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

Se necesita Un matrimonio que quiera hacerse cargo de cuidar una pequeña quinta cerca de la ciudad. La persona que se interese por esta propuesta tendrá que presentar buenos informes de su conducta en la calle Méjico núm. 16. n405 a25-5p

En el Estado Oriental

En la costa del Arroyo de San Juan con puerto exelente, se arrienda un terreno que tiene la mejor piedra de cal, sea para establecer en él una calera ó para extraer la piedra para ese uso. En caso de establecerse alli la calera hay como proveerse de leña en el mismo campo. Para tratar y demas pormenores ocúrrase en Montevideo, calle de la Convencion núm. 131. n397 a25-3p

Se lustran—Se componen, se barnisan, se pintan toda clase de muebles en las casas particulares. En la calle de Chile núm. 347, darán razon.

Oficial barbero.

Se necesita uno en la barberia francesa calle Buen Orden núm. 85. Se le pagará un buen sueldo. n409 a25-3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los herederos mayores D. Eulogio Nicolas, y D. Demetrio Jorge y Quiroga la providencia recaida en la testamentaria de Da. Pilar Quiroga á pedimento de su albacea D. Hilario Gonzalez, que dice asi:
Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—Traslado á los herederos—Gonzalez; previniéndoseles que deben comparecer ante su Señoria é infrascrito escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que en caso omiso se proseguirá la sustanciacion en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 22 de 1863.
n394 a23-15p *Segundo C. Garrido.*

286 VICTORIA 286.

FRAZADAS Y COLCHAS
DE TODAS CLASES
MANTELES Y SERVILLETAS.
Género de hilo y de algodon para sábanas.
MEDIAS FRANELA
MAYOR Y MENOR.
FABRICANTE J. B. BURNICHON.

DENTISTA ITALIANO
JUAN BAUTISTA DOTTO
152 SUIPACHA 152

NUEVA INVENCION

Del famoso instrumento attractis, destinado á practicar las extracciones de las muelas y raices, ventajosamente á los demas instrumentos hasta hoy conocidos, y evitar peligros que son casi indispensables con estos últimos.
Coloca dentadura en base ambar ó caoutchoue volcanizado sistema nuevo que le es conocido desde su invencion, coloca dentaduras en base de oro y dientes á pivot.
Limpia los dientes del sarro, que es la causa de su pérdida y de las inflamaciones de las encias.
Emploma los dientes con oro, platina, hueso artificial con materia plástica para los casos diversos.
Posée un aparato á vapor, que á los enfermos puede proporcionarle en su misma cama el baño de vapor. Las personas que gusten honrrarle con su confianza, lo hallará para el arte dentístico á todas horas del dia, y para la flebotomia á todas horas del dia y de noche.
n433 a27-3p

COMPENDIO
DE LOS
DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
CIUDADANO
PARA LA
INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR
JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p

PLANILLAS ESTADÍSTICAS
DE LA
EXPORTACION.
En los años desde 1849 á 1862.

Con algunas observaciones sobre ellas y la economia rural de nuestro pais—
POR
DANIEL MAXWELL.
Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147 y en todas las librerias.

Colocaciones—Se necesita de un matrimonio para la cocina en un establecimiento en la campaña, y de un mozo para el despacho de una fonda, que sepa algo de cuentas; ocúrrase á la calle de San Martin núm. 20. n435-a28 6p.

Ojo á lo barato Casimires gruesos de invierno de vara, y tres cuartas de ancho á 25 ps. la vara Recoba Nueva núm. 94 al lado de la libreria nacional. n425 a26-3p

Sacos de goma De 3 clases á precios sumamente baratos se encuentran en la Recoba Nueva núm. 94 al lado de la libreria nacional. n422 a26-3p.

Aviso Se precisa un oficial peluquero para la campaña el que se interese ocurra á L'hotel del Flambeau, calle Chacabuco núm. 105 daran razon. n436 a26-3p

PARA PAISANDÚ.

Con escala en Palmira, Fray Bentos y Concepcion.
Carga y pasageros.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MENAY.

Saldrá el miércoles 29 del corriente á las 10 de la mañana y regresará el sábado para seguir á Montevideo.

TARIFA.

Nueva Palmira	5 patacones		
Fray Bentos	8	«	
Concepcion	13	«	Proa la mitad.
Paisandú	13	«	

Flete por carga para Uruguay y Paisandú 8 patacones.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de—
Estevan D, Risso.
n492 a28-2p Reconquista 89.

Casimires de colores.

De moda frances á 85 ps. corte Recoba Nueva núm. 94 al lado de la libreria nacional. n228 a26-3p.

Mucamo. Se necesita uno para comedor en la calle Florida núm. 152. n438 a28-3p

Se ofrece Para alguna fábrica de vapor sea en Buenos Aires ó en las Provincias, un buen maquinista frances, conociendo perfectamente las máquinas, bombas hidráulicas, molinos etc., etc. posee los diversos ramos concerniente á la mecánica. Sé ocupa de arreglar máquinas, fundir y hacer moldes, teniendo los mejores certificados de su actitud. Dirijirse por mas informes á la calle de Cangallo núm. 417, casa del Sr. François. n494 a28-7p

En 130,000 ps. m/c.

Se vende una quinta de 400 varas de frente al Norte por 350 al Sud: de la Iglesia de San José de Flores 6 cuadras para el Sud. Para tratar calle Piedad núm. 436 (en la merceria) n437 a28-3p

AUX PROTESTANTS FRANÇAIS.

Les protestants Français, résidant dans cette ville, sont invités, priés même, de se rencontrer, jeudi á 8 heures du soir, dans le Temple américain, en face de l'hotel de Provence, dans le but d'aviser aux moyens d'établir un service religieux en langue française.
En outre il y aura dans le même local une une réunion demain, mardi, á 7 heures et demie du soir, dans laquelle le Pasteur Morel de la colonie Vaudoise du Rosario se propose de donner quelques détails sur l'origine et la marche de cette colonie. 491 a28-3p.

Muebles usados. Se lustra, se componen, se cambia y se compra, calle Potosí 228. n436 a28-3p

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase 3 J. L. I. I. barca francesa «Sucie» de 243 tons., su capitan Briano, será despachada con brevedad. Tiene hermosas comodidades para pasageros y el capitan les garante el mejor trato. Los que se interesen en ir de pasage á su bordo, ocurran á su consignatario el Sr. D. Federico Paullier calle Cangallo 160. n498 a28-6p

COLEJIO "SANTA ROSA"
279—Parque—279

La directora de este colegio confiada en la proteccion que le han dispensado sus compatriotas, ofrece nuevamente sus servicios profecionales en los siguientes ramos de enseñanza:
Lectura, Escritura Doctrina cristiana, Gramática castellana, Aritmética, Francés, Piano, Canto, y toda clase de labores de señoritas.
Las condiciones hijiénicas del Colegio «Santa Rosa» le hacen aparente para admitir pupilas, medio-pupilas y esternas. n496 a28-15p

Casimir negro fino.

Castor á 100 ps. el corte, de pantalon, Recoba Nueva núm. 94 al lado de la libreria nacional. n227 a26-3p.

LIBROS EN FRANCES
A 8 $ m/c. el tomo.
POR
H. DE BALZAC.

Théatre—La Paix du Ménace—Une Ténébreuse Affaire—Les Célibataires—Mémoires de Deux Jeunes Mariées—Le Lys dans la Vallée—Eugénie Grandet—La Cousine Bette—La derniére incarnation de Vautrin—Le Médecin de Campagne—Le Député D'Arcis—Physiologie du Maris ge—Le Curé de Village—Les Parisiens en Province—La Maison Nucingen—Modeste Mignon—La Femme de Trente ans—Splendeurs et Misères de Courtisanes—Louis Lambert—L'Envers de L'Histoire—La Recherche de L' Absolu—La Peau de Chagrin—Les Masana Illusions Perdues—Le Contrat de Mariage—Histoire des Treize—Les Celibataires—Les Paysans—Le Curé de Village—Les Contes Drolatiques—César Birotteau—L'Enfaut Maudit—La Maison du Chat—Qui—Pelote—Vie Conjugale—Les Rivalités Sur Catherine de Médicis.
Se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se reciben propuestas por 46 1[2 toneladas de cascajo de piedra de Martin Chico, las que se recibirán cerradas en la Secretaria de la Administracion, debiendo ser abiertas ante los interesados, el 30 del corriente á las 12 de la mañana.
Los que se interesen pueden ocurrir al Paseo Julio, al costado de la Aduana, donde se encuentra depositada. Buenos Aires, Abril 25 de 1863.
El administrador.

MENSAGERIAS
UNION ARGENTINA

El dueño de esta Empresa, avisa al público, q' para la seguridad y la comodidad de losviajeros, ha organizado un nuevo servicio de un brack toldado y con elásticos para el transporte de mercancías, encomiendas, y bagages de pasageros.
El mencionado brack será conducido por un buen cochero, y tirado por tres caballos al pecho que serán mudados á cada Posta lo mismo que la diligencia que lleva los pasageros.
Este nuevo servicio principiará el 2 del próximo mes de Mayo.
El precio de los bagages y encomiendas es fijado para el Salto á 15 $ y hasta Rojas á 20 $ m/c la arroba. Abril 20 de 1863.
n293 a21-8p *La Empresa.*

PARA CORRIENTES Y EL PAR'GUAY.
LA NUEVA GOLETA NACIONAL
NUEVA TERESA.

Saldrá para dichos puntos dentro de muy breves dias, teniendo parte de la carga abordo, puede admiter aun alguna, Para mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de—
Juan M. Carrega.
n424 a26-3p Cangallo 30.

EDUARDO OLTMANN
DENTISTA ALEMAN.
139—Cangallo—139.

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchoue volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, por el peso y suavidad del material de las piezas á colocarse en la boca. Sin embargo pone como antes dentaduras en base de oro con garantia de su duracion.
Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arce del dentista como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida su habilidad en este punto por su larga práctica. La oficina esta abierta todes los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
333 a26-3p,

PARA EL SALADO.

LA
EDUARDITA
Todos los 1.° del mes
de 3,500 arrobas.

NIÑA
Todos los 10 del mes
de 4,000 arrobas
Y la
DOLORES
De 3,500 arrobas
todos los 20
del mes.

FLETE—16 pesos por bulto.
Agencia Rivadavia núm. 5.
n332 a26-3p Con *Juan J. Coelho.*

Sirvienta Se necesita una francesa para cuidar una niñita en la calle de San Martin núm. 84 darán razon.
n422 a26-3p

✝

D. ANTONIO RABELO
(Q. E. P. D.)

Los albaceas D. Joaquin Ribeiro de Fontes y Da. Jacinta Silva de Ribeiro, suplican á todos los amigos y paisanos de dicho finado, se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará el Miércoles 29 del corriente en el Templo de Nuestra Sra. de Balvaneda á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. La reunion será calle Rivadavia del Molino de Viento tres cuadras para el campo sobre la derecha. n314 a22-6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á D. José Loreyro que en el término de seis dias de la publicacion del presente debe comparecer por la oficina del que firma á efecto de practicar el reconocimiento de una cuenta de diez mil doce pesos m/c. presentada por D. Agustin Vasquez á favor de D. Juan Oritaguero, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n490 a28-3p *José M. Vayo.*

Padres Negretes y Rambouillets.

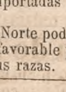

El dia 3 de Mayo se rematarán indispensablemente 25 padres riquisimos negrettes y otros tantos rambouillets al mejor precio en el pueblo del «Salto» partido del Norte en la posada del Sr. D. José Saenz. Estos animales proceden de las razas mas ricas importadas de Europa nacidos en el pais.
Los hacendados del Norte podrán aprovechar de esta cuyuntura tan favorable para propender al mejoramiento de sus razas. n493 s28-5p

Sirviente Se necesita uno en la calle de la Florida núm. 159. n295 a28.3p

Pasto seco. En la quinta denominada Chacarita de los Padres Franciscanos, (hoy la Jerusalen) del hueco de los Sauces diez cuadras para el Oeste, hay dos hermosas parbas de pasto seco, las que se venden bien sea una ó las dos; el que se interese por ellas en dicha quinta encontrarán con quien tratar de 10 á 2 de la tarde. n412 a25-3p

¡Verdadero negocio!!

Se venden casas y terrenos en las mejores calles de la ciudad á precios infimos. Hay disponibles para dar sobre hipoteca desde la cantidad de 5 hasta 200 mil pesos: Darán razon en la agencia de comisiones Venezuela núm. 130. n414 a25-3p.

Se alquila La parte derecha de la casa calle de la Victoria núm. 197, con 8 hermosas piezas. Esta es lo mas á propósito por su localidad y estension, para una casa introductora ó negocio por mayor: tiene fondo completo. Tambien se alquilaria si se prefiere la parte izquierda de la casa con un magnifico almacen de 25 varas de largo por 6 de ancho, y 3 grandes piezas mas en seguida, con accion á la parte correspondiente de la huerta. Para tratar ocúrrase calle Rivadavia núm. 363. n269 a19-8p

On demande Une sous-maitresse française calle Belgrano núm. 204. n308 a22-6p

Se vende—Una chacra frente á la estacion San Martin. Dicha chacra se compone de 8 cuadras cuadradas, con un rancho. Por mas pormenores, ocúrrase para tratar con el interesado á la calle de Europa núm. 306. n346-a24-3p.

Tubos para lámparas de Kerosene.

Se venden á 2$4 los q' se venden 4 y 5$3$4 los de 6 y 7$. Cuyo 181. n388 a24-3p

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS
DE LA CORONILLA.

Administracion General calle Potosí núm. 146, Piedras núm. 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

Nuevo itinerario de salidas.

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1.° de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes.
Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9 19 y 29.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa. Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.
Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carrala-quen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.
Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulperia de David, Juncal del Sr. Lezama, Casique negro, Pulperia de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muños, Tamanqueyú 1 y 15.
Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Porta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.
Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 a14-15p. *Torres Moreno y ca.*

Fábrica de biscochos.

Se llama la atencion sobre la fábrica de biscochos Higiophiles, calle Suipacha núm. 74 los biscochos son de superior calidad, de lo bueno á lo mejor, se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, garantiendo la duracion para una esportacion larga, tambien se encuentran en la misma fábrica un gran depósito de galletitas inglesas. n381 a24-10p

PARA CÁDIZ.

La fragata española **Victorina** su capitan D. Manuel Cadarso, saldrá en todo el mes entrante.
Admite alguna carga á flete y pasageros de popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Moreno núm. 51.
Buenos Aires, Abril de 1863.
n399 a25-20p

Empréstito de la República Argentina.

Los abajo firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos *ya reconocidos* y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1.° del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 23 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
n392 a24-8p *William Leslie.*

Aviso del Juzgado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Massa para que en el término de seis dias de la publicacion del presente comparezca por la oficina del que firma á efecto de practicar el reconocimiento de una cuenta de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/c. presentada por D. Agustin Vasquez á favor de D. Juan Oritaguero. Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n439 a28-5p *J. M. Vayo.*